ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 19 de Julio de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Num. 10,302

Almanaque

Hoy miércoles 19—San Vicente de Paul, santas Justa y Rufina, mártires.
Van 196 dias transcurridos, faltando 169 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Cuarto creciente (5.° dia).

EL SIGLO

Depósitos de mercaderias

En el proyecto de ordenanzas de Aduana que la comision especial acaba de presentar al gobierno, figuran las dos disposiciones que transcribimos en seguida:

«Las embarcaciones que practiquen las descargas, así que se desprendan del costado de los buques ó queden en libre plática, deberán dirigirse á los muelles correspondientes á los depósitos, efectuándose en el mismo dia la descarga, salvo autorizacion de la autoridad superior aduanera del puerto para suspenderla y continuarla al dia siguiente, ó para permanecer separadas de los muelles si no pudiesen estar atracadas por mar gruesa, lluvia ó afluencia de embarcaciones.

«Los inspectores del Resguardo harán vigilar diariamente las embarcaciones que se ocupan de la descarga de buques, á fin de que las disposiciones precedentes sean rigurosamente cumplidas. Si encontraran embarcaciones con mercancías que debieron haber descargado, las secuestrarán dando cuenta á la autoridad aduanera, quien iniciará expediente por tentativa de fraude ó contrabando.»

Ninguna innovacion ha introducido en esta materia la comision revisora de las leyes y reglamentos de Aduana. Se ha limitado á reproducir disposiciones que rigen desde hace largos años, porque ha considerado y considera que ellas concilian de la única manera que es posible los intereses del comercio con los de una eficaz fiscalizacion aduanera.

Supóngase que las mercaderías pudieran conservarse indefinidamente en las lanchas. ¿De qué medios se valdria la Aduana para fiscalizar esos depósitos que pueden moverse de un lado á otro? No sería imposible la fiscalizacion, si se tratara de una media docena de lanchas. Pero, las ventajas del mantenimiento á flote son tales, que no tardaría en darse el caso de que todas ó la mayor parte de las casas importadoras resolvieran prescindir de la descarga en tierra y entonces la fiscalizacion resultaría absolutamente imposible.

Entre la casa importadora que baja sus mercaderías á tierra y la que deja sus mercaderías á flote, pueden señalarse las siguientes diferencias: la primera paga la subida al muelle y a la balanza, paga la conduccion al depósito, paga la salida del depósito y paga finalmente el derecho de almacenaje; mientras que la segunda, solo tiene que pagar la subida al muelle y á la balanza. En tales condiciones, es claro que la mercancía que permanece en lancha puede ser vendida á mas bajo precio que la que entra á depósito y como el comercio busca el mismo nivel, nadie dejaría de aprovecharse del depósito á flote y la fiscalizacion aduanera resultaría imposible.

Despues de conocidos estos antecedentes, es fácil apreciar la controversia que se ha entablado con motivo de la reciente resolucion de la Aduana, que prohibe el mantenimiento de las mercaderías en las lanchas de descarga, en razon de que había empezado á ejecutarse con menos severidad los preceptos de que antes hicimos mencion.

Podría creerse que con dicha prohibicion tiene que sufrir el comercio de tránsito. Felizmente no sucede así. La Aduana ha permitido y sigue permitiendo el depósito en lanchas por diez, quince y veinte dias, de todas las mercaderías que deban ser trasbordadas y solo exige que bajen á tierra los artículos destinados á consumo ó que no haya el propósito de embarcar integramente para otro puerto. Llega, por ejemplo, á Montevideo un cargamento de artículos de almacen ó de tienda, que deben ser en parte despachados y en parte trasbordados. Los primeros bajarán á tierra. Los segundos quedarán en las lanchas, á condicion naturalmente de que el interesado saque el permiso respectivo y quede en consecuencia constancia de que esas mercaderías no van á ser consumidas en el país.

Se dirá que en muchos casos, el comercio de tránsito se hace á expensas de las mercaderías que han sido bajadas á tierra y que se facilitaría ese comercio evitando el recargo que produce el movimiento de entradas y salidas en los depósitos. Es cierto. Pero tambien lo es, que si la Aduana autoriza de una manera general la permanencia de las mercaderías en las lanchas, el mundo podrá hacer uso de la franquicia aun con relacion á los artículos que se destinen á consumo, los cuales bajarán á tierra á medida que se vayan vendiendo, en provecho del importador y del consumidor, pero en perjuicio del fisco que por mucho que extienda y multiplique sus medios de fiscalizacion, no podría vigilar lanchas, como vigila depósitos terrestres.

La cuestion es de interés y valdría la pena de que los comerciantes terciaran en el debate, apuntando razones que pudiesen provocar acaso soluciones transaccionales ventajosas para el fisco y para el comercio.

NOTAS DE FENIX

He aquí la forma caballeresca en que el esgrimista Grecco ha arrojado el guante, sin respetar pelo ni marca:

Buenos Aires, Julio 17 de 1899.—Un doble sentimiento de gratitud y admiracion por la República Argentina, en momentos de alejarme de ella para regresar á mi patria, me induce, no solo como curiosidad propia, sino como pregon en Europa, de lo admirable que he encontrado aquí, entre nacionales, compatriotas míos y hombres del arte de todas nacionalidades, que levantan el nivel intelectual y de bravo valor vigoroso en esta raza favorecida, á una altura que francamente no esperaba al venir á este país.

No he venido como maestro ni con ideas de realizacion, sino simplemente como turista observador, y he podido darme cuenta de la seria importancia viril de la poblacion.

Quisiera llevar una nocion mas completa, de pulso propio, para divulgar todo esto con práctico conocimiento, por lo que, para conseguirlo y retribuir los agasajos que me han sido hechos, creo que una bella fiesta sería la celebracion de un torneo entre los maestros residentes aquí, glorias de la esgrima, contra quienes me ofrezco á sostener este torneo de estudio, sin excluir á ninguno.

Este gran torneo que difícilmente podría realizarse en otra parte, por hallarse aquí gran número de profesores cuyos éxitos hoy han preocupado al mundo entero de los esgrimistas, sería un espectáculo hermoso que dejaría un campeon triunfante, sea el que sea: honor por las armas!

Mientras se organiza esta fiesta, espero en el Royal Hotel, Corrientes 782, la tarjeta de todos los que quieran tomar parte en ella.

Dejaré así un recuerdo de esfuerzo en un país que tan simpático me ha sido.—*Agesilao Grecco.*

⁂

Han llegado á Mercedes los ingenieros Watson, Soudrier y Laporte, con el principal objeto de medir las obras del ferrocarril del Oeste, realizadas en los alrededores de aquella ciudad.

Idéntico trabajo acaban de hacer en el trayecto de San José á La Lata, siendo la seccion de Mercedes la única que falta determinar.

La operacion que actualmente se practica (dice «El Diario») no puede tener mas objeto que la entrega inmediata de los trabajos hechos, á la compañía recientemente organizada y que por datos ya conocidos ha finalizado la negociacion de compra de los ferrocarriles del Oeste que sin el impulso de nuevos capitales estaban condenados por muchos años á no pasar de mero proyecto.

Existía hasta ahora la idea, más ó menos generalizada, de que las obras ejecutadas en la vía del ramal de San José á Mercedes eran insignificantes. Los informes que se ha servido darnos el señor Soudrier atestiguan lo contrario.

En la seccion Empalme, á Guaycurú, los trabajos hechos hasta ahora, sobre todo en movimiento de tierras, son importantísimos debiendo tenerse en cuenta que todo el trazado de la vía, la zona que ella comprende (Mal Abrigo, Bajo Hondo, etc.) es la que mayor dificultades han presentado,—y esas dificultades han sido vencidas en casi su totalidad.

⁂

El conde Sala, ministro de Francia en la república Argentina, propónese partir el 30 del corriente para la Asuncion con el objeto de visitar la colectividad francesa allí radicada y restablecer las relaciones diplomáticas, desde tanto tiempo interrumpidas entre Francia y el Paraguay.

Además del cumplimiento de sus funciones diplomáticas, mueve al conde Sala un propósito de turismo, pues aprovechará su permanencia en el Paraguay para efectuar algunas excursiones de estudio hasta las antiguas aldeas agrupadas alrededor de Posadas, particularmente la de Corpus, en la que se ha establecido este año una colonia francesa.

Por fin como complemento de sus proezas de turista, casi de explorador, el conde Sala llegará en un vaporcito puesto á su disposicion lo mas cerca posible de la gran cascada de Iguazú, que tiene 1600 metros de ancho en cinco fracciones, y una altura de 50 metros.

Las cataratas de Iguazú son una de las maravillas de la América del Sud.

⁂

El Presidente de la República recibió el siguiente telegrama del jefe político del departamento de Soriano:

Excelentísimo señor Presidente de la República.—Tengo el alto honor de participar á V. E. que en este momento, la honesta y laboriosa colonia francesa en celebracion de su gran dia, con sincero entusiasmo ha saludado y felicitado á V. E. y á su digno Gobierno.

Por mi parte, en nombre de V. E. he tenido la satisfaccion de agradecer manifestacion tan entusiasta como justa.

Saludo y felicito á S. E. por esta elocuente demostracion de aprecio, formulando verdaderos votos porque alcance la realizacion de sus aspiraciones patrióticas.—*Juan H. Soumastre.*

⁂

En viaje de Acapulco á San Francisco de California celebró la fragata de guerra argentina *Sarmiento* el aniversario del 25 de Mayo.

Un guardia-marina relata el acto patriótico en esta forma:

«A la salida del sol se tocó el himno nacional: á las 8 de la mañana, hora de izar el pabellon, estaba toda la tripulacion formada con armas y de parada, mandada por el segundo comandante y dos capitanes.

Descansadas las armas, el comandante dió un ¡Viva la Patria! contestado con grito delirante por toda la tripulacion y oficiales. Despues de almorzar se da principio al programa de las fiestas.

Se iniciaron estas con una carrera á *babucha*. Se presentaron ocho parejas. Se cayeron cinco, quedando á disputarse el premio tres y una de ellas, la que venía ganando, cinco metros antes de llegar se cayó, ganando el que salió último.

Despues de la victoria se paseó el *gran caballo* por en medio de la concurrencia, siendo aclamado por todo el público. Premio una caja de galletitas y un kilo de azúcar.

2.ª carrera: tres vueltas. En yunta atada una pierna con la otra del compañero, es decir, la pierna izquierda del uno atada con la de la derecha del otro. El premio consistía en un kilo de té y un balde de agua dulce. Es inoficioso decir que la mayor parte de las parejas se cayeron, siendo el vencedor aclamado por los asistentes.

3.ª carrera: 2 vueltas—Los corredores debian llevar una cuchara en la boca con una papa y las manos atadas atrás: la cuestion era llegar con la papa, y si se cayera levantarla con la cuchara.

Fué la mas divertida de todas, pues era de verse ocho muchachos con sus cucharas en la boca y cada uno con su respectiva papa.

Al que ganó la carrera se le cayó dos veces la papa y lo mas lindo era el apuro para levantarla, la papa se metió debajo de una batapola, teniendo que meterse y clavar con la cuchara á la papa. El ganador obtuvo una caja de galletitas y un tarro de dulce de durazno.

4.ª carrera—Premio Internacional—Una libra esterlina.

La carrera debia correrse en la arboladura y el que subiera y bajara mas lijero se ganaba la libra.

Se eligieron cuatro de cada palo, siendo ganada por el palo mesana.

Al entregarse al grumete la libra, fué vitoreado y aplaudido por todo el mundo.

Se concluyeron las carreras y principiaron las payadas y cantos criollos en la guitarra, acordeón y demás instrumentos, hasta la hora de comer, volviendo á continuar las fiestas de noche con proyecciones luminosas.

La primera proyeccion que salió fué el escudo nacional, siendo saludado con un viva á la Patria; la segunda el retrato del general San Martin, despues el del general Sarmiento, la fragata iluminada al payro; y mil vistas de Buenos Aires, Chile, Acapulco, Colon, Panamá y algunas de la vida diaria de á bordo, todas muy lindas y muy entretenidas; duró hasta las 9 h. y 30 mts., que se mandó tocar retirada y mandar formar brigadas.

A las 10 de la noche, la fragata navegaba con todo paño á la luz de la luna á 9 millas y media, en medio al silencio profundo y solemne del mar inmenso y solitario.»

Fénix.

DE TAX

ROCA

La presidencia de una República que inicia una excepcional diplomacia reclama el apoyo ciego del país que representa.

Partiendo de este principio, el pueblo argentino, por sus órganos de publicidad, acompaña con simpatía la visita del general Roca á las naciones limítrofes, prejuzgando que su salida del territorio debe tener por fundamento sérios proyectos de utilidad positiva.

Tratándose de situaciones jurídicas de los pueblos que pueden degenerar en rompimientos de paz y amistad, los pueblos asumen una actitud caprichosa, poseída de preocupaciones patrióticas que alejan el frio razonamiento, llevándose todo el terreno del amor propio nacional.

Las situaciones diplomáticas propicias para una guerra debieran ser inabordables para los pueblos, genuinamente representados por sus órganos de publicidad.

La cuestion suscitada entre Chile y la Argentina sobre la Puna de Atacama es un ejemplo del descomedimiento á que son arrastrados los pueblos cuando las cuestiones diplomáticas amenazan con afectar territorios en dominio.

La nota ó fibra patriótica enloquece, y uno de los progresos á realizar en las Repúblicas es la creacion legal de una limitacion al derecho de emitir el pensamiento, cuando la Nacion haya sido llevada á discutir intereses de la autonomía nacional, ó sea la Nacion la iniciadora de una gestion fundamental de aquella importancia.

Dignos de aplausos son los pueblos que movidos por el patriotismo ofrecen su riqueza y su sangre para la probable guerra; pero la serenidad y el silencio que encubrieran el noble ideal de sacrificarse por la patria, tendrian que ser más aplaudidos por el órden de las sociedades establecido sobre bases mas filosóficas.

La discusion y solucion de la cuestion sobre la Puna de Atacama enseñan que la diplomacia no es del resorte de los pueblos que son precipitados é irreflexivos, sino del resorte exclusivo de las cancillerías cuya pausada marcha y elocuente deliberacion, preparan soluciones inesperadas de paz y progreso.

Si tratándose de situaciones de guerra, el silencio y la continencia de los pueblos son reclamados por esa tendencia intelectual hacia la paz que todo hombre de Estado debe estimular, serán seguramente más necesarios ese silencio y esa continencia cuando el Presidente de la República, pensador, experimentado, astuto y talentoso, toma la resolucion de visitar á las autoridades amigas para afirmar principios de paz, con principios de bienestar, de engrandecimiento, ya del resorte político, ya del resorte económico.

Roca á quien su pais contemplaba frente á los futuros resplandores de la gloria militar en los Andes, acaso sufre en su pueblo las consecuencias de un desencanto de los elementos juveniles y caballerescos de la poblacion argentina que por exceso de intrepidez y de irreflexion ambicionaban la guerra y recibieron el arbitraje como una sacudida letal para sus nervios.

El desenlace pacífico de la cuestion con Chile ha producido un cambio radical en los elementos nacionales de la República Argentina: la situacion de pasion patriótica ha sido radicalmente transformada en situacion de intelectualidad patriótica.

En la primera situacion todos, desde el niño hasta el anciano tenian su colocacion vivaz, simpática, vivificadora. El espíritu de igualdad y de asociacion se realizaba por una sola preocupacion. El general Roca es la síntesis honrosa del acuerdo del pueblo argentino.

Desaparecida la causa de la alianza de los sentimientos por la realizacion del ideal regular de los pueblos que es la paz, las ideas con su fragoroso reflujo toman el imperio del movimiento de la vida y el presidente de la República colocándose al frente de los regimientos del pensamiento, usando de su autoridad constitucional, se desnuda de sus palmas de general y de su espada, bien noble porque jamás fué manchada por el delito,—y vistiendo el traje comun del hombre de Estado se preocupa de responder á sus atribuciones superiores siempre tendentes á realizar la felicidad de su pueblo.

En la actual situacion de dominio de ideas no es dado sino á muy pocos espíritus tomar parte activa en ella.

La diplomacia de las ideas no admite niños, ni mujeres doctas y apasionadas haciendo cátedra en sus visitas y en su familia, ni admite propagandistas oportunos, ni señores investidos por influencias perniciosas de autoridad oficial.

La diplomacia de las ideas no es apropiada muchas veces ni á los mismos ministros diplomáticos.

Tal es el teatro en que Roca desea, sin duda, figurar, para demostrar á su raza guerrera que es toda la Argentina comprendida nuestra República como *antigua Provincia* que *detestaba á los que la habian oprimido y vejado*, según reza el acta valiente de nuestra Independencia,—que la guerra es fatal y que la paz no puede mantenerse sino mediante tratados internacionales que determinen entre los territorios situaciones, semejantes á *servidumbres recíprocas fundadas en las diversas tendencias productoras, combinadas según sus fuerzas, sus mercados y su estabilidad.*

Tax saludará á Roca, sintiendo no poder decirle: Bienvenido compatriota!...

Tax.

¡PARRICIDA!

A PROPOSITO DE EDUARDO CHANEZ

La etiologia del delito, es todavía un problema y apesar de los esfuerzos de la antropologia seguirá siéndolo aún por mucho tiempo.

Y esta incógnita en los factores sociológicos psíquicos ó físicos del problema que si ameniudo alumbran con viva luz la etiologia del crimen permanecen en cambio, frecuentemente mudos, no es la única que toca despejar á la ciencia moderna; quedan aún otras tan importantes como aquella que se refieren al agente, al criminal.

Diagnosticar el criminal explicando *i moventi del delitto*, por imperfecciones innactas ó adquiridas, por asimetrias en el órden anatómico ó en el órden psíquico, por funcionalidad defectuosa, en una palabra, es una conquista halagüeña, y esto decimos porque repugna naturalmente á la personalidad humana, al hombre social, la explosion brutal de instintos que, en un momento dado, provocan un crimen y hacen un criminal, marcando así un paso atrás, un movimiento regresivo, en la lenta pero segura evolucion de nuestro perfeccionamiento; es así que cuando oímos decir que una madre, despues del alumbramiento, ha rechazado con horror á su hijo, se sublevan en nuestro interior todos los sentimientos afectivos que son la base de la familia y la condicion necesaria de la sociedad, pues el amor materno es para nosotros tan inmutable en el órden moral, como lo es la gravitacion en el órden físico, y no solo en nuestro modo de sér social sino tambien en las especies inferiores, prima este nobilísimo sentimiento.—

Condenamos, pues, aquella perversion instintiva como un delito; en cambio nuestro corazon se ensancha, nuestro pecho se dilata, una inefable sensacion de bienestar se despierta en nosotros, si se nos dice que la tal perversion es pasajera y que obedece á un estado anómalo de la parturienta; á histerismo ó á locura del puerperio; la enfermedad aquí, la afeccion físicamente conocida, explica el hecho antisocial.

Preguntad á cualquier médico y os dirá que ha observado en su clínica muchos de estos casos; pero tened en cuenta que sólo hablamos de una perversion del instinto materno, en una mujer asistida en su casa, rodeada por su familia, atendida por su médico; dónde el hijo al nacer ha podido recibir todos los solícitos cuidados de la familia.

Suponed ahora la misma escena, en un rancho de nuestra campaña; una muchacha pobre, ha sido seducida; llega el momento terrible de dar á luz el fruto de sus amores; se halla completamente sola en aquella habitacion, sóla, pues tiene interés en ocultar su falta; va á producirse el parto.... un momento más.... la última contraccion uterina.... una sensacion terrible de arrancamiento... una vida que parece trasmitirse á otra vida.... nace el feto y nace vivo; pero la madre es histérica, como aquella—histeria ó locura, el acceso se produce y dentro de dicho acceso, en una convulsion—no hay nadie que pueda evitarlo—ahoga á su hijo. Despues de la excitacion, el aplastamiento, esto es fatal;—aquella mujer entra en sopor con su hijito muerto entre los brazos; en este estado da lugar á que la accion policial pueda ejercerse; se constata el infanticidio. La madre sufre hoy una condena en nuestra cárcel.

En este caso se consumó el delito; el reo está castigado, la vindicta pública satisfecha. Pero el que vé un poco mas allá en estas cuestiones, encuentra la explicacion del delito, que la justicia no pudo encontrar y se dice: «era una enferma; su crimen no ha sido, no podia ser la negacion del sentimiento mas noble de la mujer, sinó el resultado de un fenómeno patológico en el curso de una enfermedad».

Determinando casos

Hace aun muy poco tiempo, un hombre jóven pedía alojamiento en una fonda de los alrededores de Montevideo, con el objeto de pasar allí la noche; destinósele una pieza en la que ya dormia un anciano al que veía por la primera vez. Poco despues de media noche despertóse el jóven, se dirigió á la cama del anciano y lo apuñaleó; abandonó en seguida la habitacion, despertó al dueño de la fonda, para comunicarle que se retiraba y que habia muerto á su compañero de cuarto; volvió á la pieza, recojió su paquete de ropa y notando que la víctima se movia en la cama, la ultimó; hecho todo esto con la mayor tranquilidad, púsose en marcha. Debe advertirse que la víctima tenia dinero consigo y ni una moneda, ni una alhaja, ni una pieza de ropa habia sido tocada; que no cambió una sola palabra con ella pues dormia desde que el criminal penetró como huésped á la habitacion, é insistir en que era la primera vez que la veía.

Reducido á prision, confiesa de plano su delito; enjuiciado, la defensa busca el móvil plausible del acto criminal y no encontrándolo, exije sea sometido el encausado al exámen médico. De éste resultan: anomalías de carácter; es irritable é irascible; asimetrías craneanas; trastornos funcionales, incontinencia de orina é insomnio; se concluye que es «epiléptico».

¿Qué motivó el crimen?—Una impulsion inconsciente.—¿De qué modo obró el criminal?—En automatismo de sonámbulo.

Inconsciencia, automatismo, epilepsia larvada, lo que se quiera, siempre quedaremos conformes, porque si bien se ha cometido un crímen por un ser semejante á nosotros nos queda el derecho de proclamar que ese hombre no es un criminal, en la acepcion lata, gramatical del término.

Acumulando datos

En la noche del 21 de Enero de 1891, en un punto aislado de nuestra campaña y en uno de nuestros departamentos fronterizos, un individuo, á la hora habitual de su entrada en casa, mata con ferocidad y ensañamiento á su mujer y lleva la bestialidad al *acme* infiriendo diez puñaladas á una niña que su compañera criaba y sólo contaba quince meses de edad.

Para aprehender al criminal la policía debe rodear su casa y nuevo Juan Moreira, resiste tenazmente y solo se entrega herido en las piernas por bala de remington. Al penetrar la autoridad en su domicilio, observa que la misma ferocidad empleada con las víctimas á que hemos aludido, se nota en los animales domésticos: perros, cerdos, aves, etc., materialmente acribillados por heridas de arma blanca y algunos de arma de fuego.

Tenemos aquí la «bestia humana» en accion; destruidos todos los moderadores sociológicos y triunfando, por consiguiente el instinto de hombre primitivo en su más pura desnudez: el *homo homini lupus* de Hobbes; el discípulo degenerado de uno de los génios más prácticos del siglo XVI, el ilustre Bacon.

Ante el frio exámen de la ciencia se encuentran en este individuo: degeneracion hereditaria, degeneracion adquirida y trastornos orgánicos y funcionales suficientes para concluir su irresponsabilidad.

Pero tambien en este caso, la sociedad se explica el crimen y la entidad moral de su unidad, el hombre, se sostiene impertérrita sobre la roca de sus principios tan sólidamente conquistados al través de las convulsiones naturales de la vida, desde el hombre salvaje hasta el hombre de frac, con la misma fuerza con que cada vez más resiste la costra terrestre, despues de 250 000 años de existencia—si solo nos remontamos á la formacion de los hielos en el período cuaternario—á los cataclismos eventuales del fuego central.

Concretando pruebas

N. D. tenia 19 años cuando cometió su delito; ignoraba de quien era hijo; se desarrolló en el medio mas propio para el crímen, nuestra campaña, esto es: el espacio sin límites, como medio; el caballo, como ayuda; el cuchillo, como defensa. Vagaba un dia sin rumbo y por seguir sus hábitos de paisano, encontró en su camino á otro tan paisano y tan miserable como él, otro peon de campo (el que ha contemplado nuestras inmensas campiñas incultas tiene necesariamente que extrañarse de que la mayoría de nuestros criminales sean peones de campo); ¿en qué pensaba en ese momento? quien lo sabe, tal vez su único horizonte era una casita blanca en la cima de una colina, con su fuerte reja de fierro y su mostrador de pulpería bajo la enramada; se «apeó», degolló al muchacho y le robó seis vintenes; montó de nuevo á caballo y encontrando en su camino á un indiecito, con su voz de timbre infantil que aun conserva, su modo de hablar entrecortado y tartamudo, que es objetivamente su característica de degenerado, le dijo: «Vení que te voy á enseñar como se degüella á un hombre» y en efecto, dejando el camino andado, se acercó otra vez, sin la menor repugnancia á la víctima y con la inconsciencia del bruto, la degolló de nuevo al solo objeto de enseñar á un neófito, «como se degüella á un hombre!!!»

Nos valemos de sus propias expresiones.

¿Puede darse caso más claro de obtusidad del sentido moral? N. D. purga hoy su delito en la Penitenciaria y allí se nos ha dicho que presenta anomalías anatómicas y fisiológicas; que es tartamudo; que es irascible; que es histérico, etc., etc.; añádase, á todo esto, su falta de instruccion, complétese con su medio habitual de vida hasta el momento del delito y tendremos el atavismo, la regresion al tipo primitivo de la especie, al hombre salvaje, al hombre antisocial; no busquemos la fórmula con Mantegazza; admitamos el fenómeno con Darwin, esto nos basta, pero el criminal por atavismo será un tipo al que tenemos el derecho de considerar como un ser completamente extraño á la sociedad, como es extraño el Hipparion de Strobel á la raza caballar actual.

Por enfermedad, por locura, por epilepsia, por degeneracion, por atavismo, el crímen en todos estos casos encuentra en su etiologia la explicacion natural de su monstruosidad y entonces la impresionabilidad del momento se calma, la irritacion de la masa desaparece y al justo deseo de venganza sustituye muy pronto en el mundo social, la conmiseracion.

El elemento mortificado del organismo complejo denominado sociedad, se elimina por una via ó por otra, llámese esa via Penitenciaria, Manicomio ó Banquillo, el resultado siempre es el mismo, pero por encima de él se levanta incólume la dignidad del hombre, como elemento de la humanidad,—se salva el principio social.

Se inicia la tésis

Pero hay otros delitos, igualmente monstruosos y ante los cuales la ciencia permanece muda pués el médico legista calla, el antropólogo se declara impotente y el criminalista se vé invadido por el desaliento.

Así el incesto; hemos tenido ocasion de ver dos de estos criminales en los que los médicos suficientemente peritos en estas cuestiones, no pudieron encontrar el menor estigma degenerativo; la mas pequeña asimetría; ni aún la atenuante de un medio social impropio. ¡Qué degradante personalidad la del incestuoso! Y pensar que la ley solo asigna cuatro años de prision como máximum de pena!

Así el filicidio, crimen igualmente horrible, porque el que experimenta la inefable satisfaccion de ser padre; el que sabe que ante el amor paterno la intensidad del placer está precisamente en la inmensidad del sacrificio; el que esposo amante llega á envidiar la mas sagrada de las funciones de la mujer, la lactancia, porque comprende la inferioridad de su mision al lado de la de aquella y aumenta así el caudal de su cariño; el que buen hijo, ha llegado á equiparar el amor filial, con el más santo, el más noble, el más digno de todos los sentimientos humanos, el amor materno, ese, y como ese lo somos felizmente todos, ese no comprende que un hombre por pasion y por mas intensa que ésta sea llegue á matar á su propio hijo, y para ese, Bruto era un degenerado. Y sin embargo en nuestra curiosidad de repórter, hemos encontrado uno de estos ejemplares y en él como en los incestuosos, nada pudo concluir la ciencia y allá, en un taller de la Penitenciaría, encorvado por los años, ora absorbido en su trabajo ó en sus pensamientos íntimos, ora en conversacion animada con sus compañeros, los ojitos del viejo vivos y la cara sonrosada, con la sonrisa bonachona del burgués honrado, que rodeado de su prole espera tranquilamente la hora de la cena, así se deslizan los últimos dias de este octogenario. Misterio.... Arcano....

¿Qué son éstos delincuentes? ¿Son degenerados que escapan á nuestros medios actuales de observacion? ¿Son epilépticos con toda la afeccion latente en la capa cortical de su cerebro y sin una manifestacion ostensible de desequilibrio en la constitucion íntima de sus células nerviosas ó en las mútuas relaciones de las mismas? ¿Son las «gémulas» de Darwin en su dudosa teoría de la «pangénesis» para explicar la trasmision hereditaria del carácter que habiendo dormido al través de muchas generaciones, vienen, representantes del hombre salvaje ó aun del hombre scimia á hacer explosion vital de atavismo anacrónico ó anatópico?

Nó, no es creible todo esto; sería forzar la buena fé del estudioso, admitiendo lo que tan mal conocemos, para explicarnos lo que desconocemos; y sin embargo cuanto nos repugna el creer que el autor de esos delitos es un hombre que piensa y obra como nosotros, porque está igualmente conformado, porque se ha desarrollado en el mismo medio.—Qué desaliento nos invade, cuando despues de uno de esos exámenes minuciosos del antropólogo, le oímos exclamar: «Nada», nada que indique un ser distinto á los demás.—Pero esto no puede ser, un algo se necesita: la más pequeña perversion, una asimetría por insensible que sea en un organismo ya de por sí tan asimétrico como el del hombre, es necesario que exista una anomalía cualquiera para que un parricida, un infanticida, un fratricida cometa su horroroso delito rompiendo todos los lazos de la sangre y convulsionando sin piedad el armazon de la familia..... ¡Qué desesperacion ante lo desconocido!

El ejemplo que anonada

Hace pocos dias una de estas monstruosidades sociales ha conmovido á Montevideo. En una pobre habitacion de una casa pobre, una anciana mujer tendida en miserable cama aprovecha las horas que todavía quedan de la mañana, para descansar su cuerpo al que rinde la fatiga de los años en una vida miserable y la fatiga del trabajo—único y constante estímulo de esa misma vida; á su lado y ya en pié se halla un hombre jóven, de fisonomía completamente apática; los ojos semivelados por párpados descubiertos; la boca ligeramente entreabierta, tal vez por un prognatismo bastante acentuado de ambas mandíbulas; los labios gruesos y bordeados; algo disfraza aquel prognatismo, la barba que cubre abundantemente el labio superior y que lleva á la francesa, bastante poblada, en el resto de la cara; la nariz es grande y su base descendida quita á su fisonomía el aspecto franco que dan las de base horizontal y el agradable y risueño de las ligeramente levantadas; su frente pequeña no presenta arrugas, pero la disposicion rectilínea de las cejas que son muy pobladas, su proximidad á la raiz de la nariz y una arruga intersuperciliar vertical acentuada que junta ambas cejas, es lo único que da expresion á su semblante, haciéndolo duro y repulsivo.

¿En qué piensa ese hombre?; difícil es decirlo por su fisonomía; acaba de entregar un mate que le cebaba su hermano menor; este sale de la habitacion para volver á llenarlo y al entrar de nuevo encuentra á su hermano parado, sosteniendo á la vieja madre en el brazo izquierdo, el derecho armado de una cuchilla, levantado en alto y cayendo con el esfuerzo muscular terrible del hombre en los instantes supremos, sobre el pecho de aquella anciana, con el que se alimentaron sus instintos de fiera; con el que jugó de niño en el afan inconsciente de la edad, hácia el teton de la mama, sobre el que recostó su cabeza de adolescente para encontrar el alivio nunca negado por las madres á las primeras penas de la vida. Y así ¡bárbaro! partió de un solo golpe, aquel corazon que por él latía, que por terror á sus instintos de vagabundaje apresuraba su marcha como la detenía, ritmándola normalmente cuando veía entrar sonriente, despues de un dia dedicado al trabajo, al hijo de sus entrañas.

Yo fuí á ver al criminal; no me llevaba curiosidad reporteril; no tengo título para basar mi visita en el interés de la ciencia; pero iba á verlo, debo confesarlo, con el objeto de desahogarme; de encontrar en el criminal la bestia y no el hombre y de disculparos á vosotros como colectividad ante la humanidad, á mí como individuo ante mi conciencia.

Fuí atendido por las autoridades de la Cárcel Correccional, que hicieron comparecer en seguida á mi presencia á Chanez, el que se presentó en el despacho del segundo jefe con un paso tardo, pesado, en actitud tranquila y dejando ver una estatura mediana y un hábito general enclenque que aparentemente acusa por su poco desarrollo muscular una constitucion algo débil; me presenté como médico, superchería que entiendo sirvió á mi objeto, y le dije que habiendo sabido que se hallaba enfermo, por mi colega el doctor Suñer y siendo médico general de cárceles, venía á tomar datos sobre su enfermedad; le cojí el pulso, marcaba en ese momento setenta y ocho pulsaciones por minuto; debo observar aquí que en mi juventud he tenido veleidades por la carrera médica y que creo saber tomar el pulso sin confundir el ageno con el mio en los momentos emocionantes; sin soltar el pulso, pues, le interrogué por sus dolencias actuales: me dijo que habia sentido dolores en el cuerpo; que le molestaba la cabeza y que experimentaba como una sensacion de machucamiento en las pantorrillas; que el dia anterior había dormido sin despertarse en toda su noche y que le parecía que el reposo le habia sentado bien; añadió que no había estado nunca enfermo de gravedad, á no ser cuando niño por la viruela, para curarle de cuya enfermedad le aplicaron unas sanguijuelas al lado derecho del cuello en su pueblo natal, en España; traté de indagar si en sus ascendientes directos ó colaterales, hubiera existido alguna de esas afecciones que los antropólogos consideran como factor de degeneracion hereditaria y ni en abuelos ni en tios, á los que conoce ó ha conocido, hace reminiscencia de que se hayan visto atacados de lesiones permanentes ó pasajeras cuyo cuadro pudiera corresponder á alguna de las neurosis conocidas. Sin haber dejado su pulso y despues de todas estas interrogaciones que podrian pasar perfectamente sin despertar sospechas en el preso, atento á mi pretendido rol de médico, le pregunté de ex abrupto, (sistema que tanto puede pertenecer á Ponsoil de Ferrail como á Gaboriau) «¿por qué ha muerto usted á su madre?—Que quiere señor», me contestó, una barbaridad del momento»; El pulso marcaba entonces, como al principio de mi entrevista, setenta y ocho pulsaciones!!! ¡Insensibilidad moral? ¡anestesia psíquica?

Una conclusion lógica

Yo no sabria decirlo y á la verdad que despues de este dato me hubiera inclinado á esas dos conclusiones si no se me hubiera ocurrido completar mi informacion averiguando si en su vida azarosa de pilluelo, cuando adolescente, y de vago siendo hombre, no recibió alguna de esas lesiones tan comunes en pelea y que lastimando el cráneo repercuten según es notorio á todos en la funcionalidad del cerebro, quería tambien ver si presentaba su cabeza alguna de esas anomalías de conformacion por simple asimetría de planos que tan accesibles son aún al más profano.

Entónces él mismo me mostró una cicatriz sobre el lado derecho de la cabeza, cicatriz no muy grande y que á mi juicio no interesaba mas que la piel, porque mi dedo no notaba aspereza ninguna en el hueso ni se hundia como se me ha hecho ver en otros.

Le pedí que me explicase cómo lo habian herido y fué en ese momento que agradecí mi inspiracion pues pude ver á Chanez, bajo un aspecto que nunca hubiera sospechado en él.

Había sido en una riña; pero á traicion según decía: «Figúrese,—añadía,—que yo ya me había peleado dos veces con él y en las dos lo había embromado; que le había de tener miedo, y uno es hombre en la ocasion; la última vez él estaba armado; me buscó en un almacen; había p..... á mi madre; ¿cómo iba á permitir que p..... á mi madre? y en este sentido el hombre que no hacía mucho tiempo había cometido el delito más horrendo que registran los anales de nuestra criminalidad; el que no había experimentado el menor remordimiento ante el recuerdo de la víctima ó de las circunstancias que rodearan el delito, siguió describiendo su hazaña y su fisonomía, hasta entonces apática se animaba, sus narinas se dilataban, sus párpados se levantaban, descubrian por completo el globo del ojo, y al través de sus pupilas algo como una luz intensa que destellaba vida, aparecía haciéndonos creer que la plancha de hierro que pesaba sobre nosotros desde que nos creíamos delante del hombre-fiera se levantaba, cediendo en su presion, al volver á encontrarnos delante de un semejante sensible á las manifestaciones de su yo interno y sensibilizando á su vez, precioso don del ser humano, á la vida que lo rodeaba.

Y sin embargo este sólo fué el sueño de un momento. Su actitud de ahora con su fisonomía viva de compadrito al relatar una de las hazañas por él realizadas en su medio habitual, contrastaba tan singularmente con lo que acerca de él llevamos narrado, que el contraste en vez de simplificar el problema lo deja en pié, irresoluto, inexorable en lo que tiene de afrentoso para el sér humano y como desafío irónico á la orgullosa magestad de nuestra ciencia.

A nuestro juicio Chanez no es degenerado; no tiene causas que hagan creer en la epilepsia larvada; no es loco; en el mismo crimen no hay atavismo, no hagamos á las especies inferiores el hombre el insulto de considerarlas capaces de tener el parricidio como hábito.

Chanez no es nada de esto, pero para bien de la humanidad, para consuelo de la sociedad debemos admitir que es un miembro dañado de ella, como tal debe amputarse.

B. Gogó.

Arte y artistas

LUCIA

Solis—La sala de Solis presentaba el aspecto hermoso é imponente de todas las funciones de gala. Teatro lleno, llenísimo con la asistencia de nuestras principales familias, cuyos nombres encontrarán nuestros lectores en la crónica social.

En cuanto á la ejecucion de la inmejorable «Lucía» de anoche, qué podriamos decir más de lo que ya se ha escrito al respecto? Que fué superior, si es posible, á la primera.

La Pacini estuvo sublime. Tendríamos que agotar toda nuestra terminología laudatoria, si quisiéramos enumerar todas las excelsas dotes de esta eximia virtuosa del canto ágil. No puede darse mayor perfeccion de vocalizacion unida á gusto artístico; fué justa y sincera, por consiguiente la estruendosa ovacion, que le tributó el público al finalizar la célebre aria del tercer acto.

Merece igualmente toda clase de elogios el tenor Quiroli, que hizo un Edgardo de primer órden. Este artista canta con un gusto tan exquisito y delicado y con tan hondo sentimiento, que nos entusiasma. Desearíamos oirlo en alguna otra ópera del repertorio moderno, donde pueda lucir mas sus notables cualidades de *tenor de gracia*.

Muy bien estuvo Caruson, el cantante inteligente y de hermosa voz, que ya conocemos; lo mismo diremos de Rotoli, que cantó muy correctamente su parte.

Hasta la orquesta estuvo ayer mas disciplinada que de costumbre; el maestro Palaco supo dominar algo sus fuegos juveniles, que son causa de esos apresuramientos confusos, que dañan á la correcta ejecucion de las partituras.

Creemos que despues del grandioso éxito de anoche, el público no escaseará en las funciones de la compañía Sansone.

El jueves se dará «Manon» de Massenet, debutando la soprano lírico Amelia Sedelmeyer. El tenor Castellano tendrá á su cargo la parte de Desgrieux, que es uno de sus caballos de batalla.—*Fabius.*

En San Felipe—Un lleno completo hubo anoche en este favorecido teatro. El espectáculo comenzó con el himno Nacional cantado por toda la compañía y escuchado de pié por la concurrencia. En «La chiqueta bonica» volvieron á escuchar aplausos la señora Montilla y el barítono Tapias que cantan de una manera acabada la música que ha compuesto el maestro Nieto para esta obra. Mesa muy oportuno, especialmente en el duo con la señorita Cortina, y Maiquez inimitable.

«La corte de Napoleon» dió nuevamente márgen á la señora Aranaz para lucir su arte en el buen decir. Los aplausos que obtuvo en el segundo cuadro fueron merecidísimos. La Petite Guerrero, en su alegre baile «La linda gitana» estuvo muy graciosa. Para hoy se anuncia el debut del primer actor Vicente Royo con el Cándido de «La Revoltosa». Sabido es que en esta zarzuela la señora Sanchez hace una Mari-Pepa inimitable. Mañana estreno de «El gaban de pieles».

Instituto Verdi—En conmemoracion del aniversario patrio que ayer se celebraba, reunióse anoche numerosísima y selecta concurrencia en el espléndido local de esta institucion musical, el más bello sin duda de todos los de su clase, vistoso cual lucida bombonera de lujo. El esfuerzo realizado en este sentido por los hermanos Sambucetti, los honra á ellos y á la ciudad que ostenta tan magníficos cuanto útiles establecimientos

La audicion fonográfica nos proporcionó el placer de oir 20 romanzas de Oxilia, en algunas de las cuales, como en el *scherzo* de «Ballo in Maschera» y en el *ride pagliaccio* de «I Pagliacci» se destacan con sorprendente nitidez las límpidas y argentinas notas del gran tenor oriental.

En el acto de concierto descollaron la señora Verninck de Sambucetti, como eximia pianista y la señorita Isabel Buño como cantante de buena escuela y de voz exquisitamente dulce.

Nuestras felicitaciones al Instituto por el éxito de esa velada.

Casino Oriental—La funcion que dió ayer tarde la troupe que actúa en el Casino en homenaje de nuestro aniversario patrio y á la cual concurrieron los marinos del crucero Protet, resultó muy concurrida y llena de atractivos.

Todos los números del programa fueron bien interpretados y muy aplaudidos los artistas, principalmente los duetistas colombels que con la originalidad que los caracteriza cantaron bonitas y picarescas «chansonettes» que despertaron entusiasmo, principalmente entre los marinos que no se cansaban de aplaudir la romanza: «Vive la flotte française».

El 23 llegarán en el vapor francés Aquitaine dos artistas que han sido contratadas en Paris expresamente para dicho teatro, que son la Madeleine Taska y la Suzanne Darly, que han trabajado con gran éxito, la primera en el Chatelet y la segunda en el Variatés.

Curso de solfeo gratuito—Por un aviso de la gerencia del Conservatorio Musical «La Lira» participóse al personal docente de la Capital, que el viernes 21 del corriente empezará á funcionar el curso de solfeo gratuito. Las lecciones serán los mártes y viernes de 5 á 6 p.m. para maestras y de 6 á 7 para maestros.

VARIAS NOTICIAS

Preparando un libro

Como consecuencia de sus estudios y observaciones realizados en su permanencia y visitas á varios establecimientos agrícolas y ganaderos de la provincia de Buenos Aires, el doctor Fructuoso L. Pitaluga tiene en preparacion un libro en el cual se propone entrar en una série de demostraciones comparativas entre aquel y este país, en cuanto al estado de la industria ganadera en sus distintas manifestaciones.

Se ocupará tambien de los medios de asegurar la profilaxia del ganado en general, y de los procedimientos mas conveniente para asegurar una séria competencia en la exportacion de ganado en pié.

La region aurífera de Cuñapirú

Hace dias adelantamos una informacion relacionada con un petitorio que la Compañía de Minas de oro de Cuñapirú habia presentado al Ministerio de Fomento, á fin de obtener la exoneracion de derechos aduaneros para un material destinado á la prolongacion del ferrocarril desde Corrales á Santa Ernestina.

Nuevas informaciones que hemos adquirido acerca del funcionamiento de la industria minera en aquella region aurífera de la República, nos pone al corriente del período de actividad en que ella ha entrado con motivo del descubrimiento de importantes yacimientos de oro en la region de Corrales.

Despues de las transformaciones porque ha pasado la compañía que realiza la explotacion minera, está al frente de los trabajos el ingeniero jefe, Mr. Auger, que ha introducido nuevos adelantos que le han servido para triturar cuarzos de baja ley que antes daban pérdidas y dan hoy beneficios, como sucede con la mina «Buenos Aires» que tiene 100.000 toneladas de cuarzo á la vista y cuyos ensayos han dado un resultado de 23 gramos por tonelada.

En las secciones de exploracion, preparacion y explotacion hay actualmente empleados cerca de ochocientos obreros cuyo presupuesto de siete mil pesos se abona con el oro del cuarzo que se extrae en los trabajos para encontrar los pilones.

En breve empezará á colocarse los rieles de la línea ferrocarrilera que irá á Corrales, es decir una extension de diez y ocho kilómetros, dejando para mas adelante la colocacion de los rieles hasta Santa Ernestina.

Parte del material ha llegado ya de Europa, en su mayor parte compuesto de elementos de repuesto para las usinas, vagonetas de transporte, rieles, piezas de acero para las construcciones subterráneas y para las trituradoras de cuarzo, etc., etc.

Como se ve, estos datos revelan que las minas de Cuñapirú están en una actividad, que, indudablemente, será duradera.

Sobre una investigacion

Continuó anteayer el señor Orlando Rivero ocupado del sumario sobre defraudaciones en dos oficinas expendedoras de papel sellado y timbres de esta capital—á que dió comienzo el sábado.

Esta investigacion llevará varios dias de trabajo al señor Rivero. Se trata de una tarea muy prolija y delicada con proyecciones importantes, de que ahora no estamos autorizados para hablar.

El estafetero de Minas

Pasajeros llegados de Minas manifiestan que ha causado impresion en aquella ciudad la noticia de haber sido suspendido en sus funciones el estafetero don Alejandro Sabat, empleado que goza allí de grandes simpatías, y cuya asiduidad en las atenciones de su empleo es proverbial.

La suspension del señor Sabat fué decretada como ya se ha anunciado, por una inasistencia en el servicio debida á fuerza mayor, esto es á la inundacion de la calle Miguelete que en la mañana del último temporal interceptó por algunas horas todo tránsito en aquel paraje, y le impidió trasladarse á la estacion del Ferro Carril para hacerse cargo de la Estafeta.

Importante donativo á la Junta

Personas de la relacion de los esposos Rossell, propietarios de la magnífica Villa Dolores situada en el Camino del Buceo, nos informan que aquellos tienen el propósito de hacer donacion testamentaria del valioso recreo á la Municipalidad de la capital.

Establecerán como condicion la conservacion del hermoso parque, cuidado y aumento de la coleccion zoológica é instalaciones y permanencia del título de Villa Dolores dado á la propiedad.

Todavía los esposos Rossell se proponen gastar en el embellecimiento de Villa Dolores unos diez á quince mil pesos.

Los jóvenes Saravia

Desde anteayer se encuentran en esta capital los jóvenes Aparicio y Ramon Saravia hijos del popular caudillo del Cordobés.

Se alojan en casa del doctor Alfonso Lamas. El menor de ellos viene destinado á un colegio de esta capital y á cargo del citado médico.

Ambos jóvenes visitaron ayer al señor Enrique Anaya presidente del directorio nacionalista, por encargo especial del señor Saravia, trasmitiéndole en su nombre afectuosas referencias.

Tambien visitaron al doctor Aureliano Rodriguez Larreta, amigo muy estimado del caudillo nacionalista.

Cuentas de la jefatura de Rocha

Así la Contaduria General del Estado como la fiscalía de Gobierno han manifestado que nada tenian que observar á las cuentas presentadas por el ex-jefe político de Rocha don Manuel Gonzalez Rodriguez, sobre reparaciones en la Fortaleza de Santa Teresa y fundacion de un barco.

En consecuencia; el Gobierno aprobó esas cuentas por decreto.

Un campeón de esgrima oriental

Particularmente dirigiósenos ayer este telegrama:

Buenos Aires, 18—En el gran torneo internacional de florete efectuado aquí, tanto en el asalto de clasificacion como en la polla resultó vencedor en medio de estruendosa ovasion el oriental Domingo R. Mendez, nacido en Montevideo.

Felicita.—*Un Oriental.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

LUCHA ENTRE UN TORO Y UN LEON

CRÍTICAS DE LA PRENSA

París, 18—Ayer verificóse en Roubaix la lucha entre un toro y un leon, anunciada varias veces por los periódicos, los que se manifestaron desde un principio contrarios á ese espectáculo.

Los relatos que publican los diarios de esa lucha condenándola con críticas muy ágrias anuncian que el público que presenciaba ese espectáculo feroz, excitado por la escena que desarrollábase bajo sus ojos se volvió en turba violenta, habiéndose por mera casualidad logrado evitar que ocurrrieran incidentes muy graves.

Es opinion general que esa recreacion bárbara no se repetirá.

Sabio aleman condecorado

París, 18—*Le Figaro* publica la noticia de que el presidente Loubet ha conferido la cruz de caballero de la legion de honor al sabio aleman Max Brenner.

Considera ese diario el acto del gobierno como un mero indicio de que la cordialidad de las relaciones entre Francia y Alemania van en aumento.

Profesor castigado

París, 18—El catedrático Syveton tesorero de la sociedad La Patrie Française, ha sido suspendido por órden del ministro de Instruccion Pública por un año de sus funciones de profesor del Liceo de Reims por haber hecho á sus discípulos un discurso sobre el asunto del capitan Dreyfus.

Imprudencias de Chamberlain

París, 18—«Le Temps» estudia hoy en su «Bulletin de l'etranger» la situacion actual del conflicto de Inglaterra con la República Sud africana y llega á la conclusion de que si se debe alejar la idea de una guerra, la delicadeza extrema del asunto no ha desaparecido todavía.

Acusa «Le Temps» al secretario de colonias de la Gran Bretaña Mr. Joseph Chamberlain, de haber creado con su imprudencia este conflicto como ya ha creado otros y dice que el gabinete británico debería desconfiar de ese miembro suyo que arrastra á Inglaterra á peligros interiores y exteriores.

Nuevas confesiones de Esterhazy

París, 18.—*Le Matin*, publica una nueva carta que le ha dirigido de Londres el ex-mayor Walsin Esterhazy.

Repite éste su anterior declaracion de que el bordereau que sirvió de prueba de la traicion de Dreyfus en 1894, para que el consejo de guerra lo condenara, es obra suya; que lo escribió por orden del coronel Sandher, jefe de la oficina de espionaje del estado mayor, porque se necesitaba presentar al consejo de guerra una prueba material de la culpabilidad del capitan Dreyfus demostrada moralmente por los espías franceses radicados en Berlin; y que los generales Mercier, ministro de Guerra, Le Mouton de Boisdeffre, jefe del Estado Mayor, y Gonse subjefe de la misma reparticion aprobaron la órden de Sandhers, y pide se instaure un juicio contra él y contra esos tres generales, que fueron sus cómplices en la preparacion del documento falso que debia tener por resultado la condena de un hombre.

Esterhazy califica de «perfectos idiotas» á los grafólogos que en 1894 declararon que la letra del bordereau era de Dreyfus, lo mismo que á los que en 1898 en su proceso (de Esterhazy) afirmaron que el bordereau no habia sido escrito por él.

Italia

ÓBOLO DE LOS CATÓLICOS ARGENTINOS

PATRIARCADO DE LAS INDIAS

Roma, 18.—Su Santidad ha recibido esta mañana en audiencia privada á monseñor Pablo Padilla, obispo de Tucuman, quien entregó al pontífice el óbolo recolectado en su diócesis.

Leon XIII agradeciendo el homenaje de monseñor Padilla, impartió su apostólica bendicion á todos los diocesanos de Tucuman.

Roma, 18—En los círculos bien informados del Vaticano se atribuye á Leon XIII el proyecto de nombrar al arzobispo Castellano Patriarca de las Indias occidentales y conferir la púrpura con títulos diocesanos al arzobispo chileno Casanova y á otro obispo argentino.

Estas dignidades según las informaciones recogidas, serán conferidas en el año entrante.

Buena organizacion del partido socialista

Roma, 18—Los resultados de las elecciones municipales efectuadas el domingo último en Pisa, Meldola, Valenza, Molfeto, Norma y Castelnovo, Belbo, han sido completamente favorables al partido socialista.

En los círculos de esta capital causan impresion estas noticias que ponen de manifiesto la buena organizacion del partido socialista y hacen prever idénticos resultados en el caso de que se convocara al país á las elecciones generales.

Víctimas de la tempestad

Roma, 18—Una furiosa tempestad durante la cual han ocurrido varias descargas eléctricas, se ha desencadenado sobre extensas zonas de las provincias centrales y meridionales, ocasionando víctimas y perjuicios cuantiosos.

De Sant' Ilario telegrafían que un rayo penetrando por el campanario de la iglesia parroquial fulminó al párroco, mientras en Sant' Elia otra descarga eléctrica hizo derrumbar al campanario.

En Monte San Giovanni el rayo destruyó por completo una casa matando á uno de sus moradores é hiriendo á otros más.

Los perjuicios sufridos por las campiñas son de importancia.

Regreso de Marcopolo

Roma, 18.—El crucero italiano Marcopolo que se hallaba de estacion en las aguas chinas desde hace tiempo ha recibido hoy órden de zarpar con rumbo á Italia.

España

OBSTRUCCIONISMO EN LOS PRESUPUESTOS

PROBABLE DISOLUCION DEL CONGRESO

Madrid, 18—La actitud asumida por el gobierno al acordar que las sesiones de las córtes continúen hasta la aprobacion total de los presupuestos ha causado gran irritacion en los grupos de oposicion que lo juzgan como un reto.

En una reunion que tuvieron esta tarde los jefes de esos grupos resolvieron emprender desde mañana en el congreso de diputados una obstruccion implacable de todo debate sobre los presupuestos y se cree que la aprobacion de éstos será imposible.

La opinion general juzga inevitable la próxima clausura del parlamento sin que la cuestion de los presupuestos se resuelva.

Estudios de Cervera

Madrid, 18—El ministerio va á conceder el pase á la reserva del contra almirante Cervera á solicitud del mismo.

El contra almirante aunque alejado del servicio activo se propone hacer estudios y trabajos sobre la reorganizacion de la marina.

Interpelacion del conde de las Almenas

Madrid, 10—En la sesion del senado el conde de las Almenas interpeló hoy al gobierno á cerca de la situacion de los prisioneros de las Filipinas. Contestóle el primer ministro Silvela y dijo que creía prudente no dar explicaciones sobre las negociaciones que se han entablado para la liberacion de los españoles que se hallan en poder de los insurrectos tagalos.

Las huelgas en Bilbao

Bilbao, 18—Se espera que los patrones y representantes de los obreros cargadores de este puerto que se han declarado en huelga hace dias, lleguen á un acuerdo satisfactorio para ambos.

Bilbao, 18—Declaróse una huelga general en la fábrica Vizcaya. Las tropas ocupan el local, temiéndose conflictos.

Norte-América

LOS TELEGRAMAS DEL GENERAL OTIS

ANUNCIOS DE PAZ Y DUDAS

Washington, 18—El gobierno ha recibido esta mañana un largo telegrama del general Otis, en el que segun parece anuncia éste como probable y cercana la terminacion de la guerra.

El presidente Mackinley se niega á publicar el telegrama, porque teme que esta vez suceda como en las varias ocasiones en que el general Otis ha asegurado que celebraría la paz dentro de pocos dias y no habia realizado su propósito.

Parece que Otis anuncia que Aguinaldo ha iniciado esta vez personalmente las negociaciones de paz.

Uno de los miembros del gabinete ha dicho hace un momento:

«Si se cumple lo que anuncia Otis, no necesitaremos enviar mas voluntarios á Manila».

Nueva York, 18.—Con la censura telegráfica rigurosa que se aplica en Manila á los telegramas para el exterior por una parte y en el descrédito en que han caido las noticias favorables á los norteamericanos por otra, no se publican actualmente informaciones de los filipinos, lo que contribuyó á aumentar el descontento respecto de la campaña.

Nueva York, 18—Los diarios de esta ciudad aseguran que Aguinaldo ha abierto negociaciones de paz con el general Otis.

No hay confirmacion oficial de esta noticia.

Una sentencia desfavorable á los huelguistas

Nueva York, 18—Anuncian de Dewer (Estado de Colorado) que el tribunal supremo federal llamado á declararse sobre la legitimidad de la pretension de los obreros adictos á las minas de plata de ese estado quienes exigian que fueran establecidas forzosamente las ocho horas de trabajo, declaró que esa demanda era anticonstitucional por ser una violacion de la libertad personal.

Se cree que este fallo del Superior Tribunal pondrá fin á la huelga que duraba desde mas de un mes.

Lucha con malhechores

Nueva York, 18—Comunican de Nuevo México, que con motivo de haber una partida de salteadores atropellado á un tren, organizóse inmediatamente una guerrilla encabezada por el alcalde para perseguir á los malhechores.

En el combate que hubo con los salteadores quedó muerto el alcalde, consiguiéndose empero castigar ejemplarmente á los salteadores.

Inglaterra

MEETING CONTRA LA EJECUCION DE UNA CRIMINAL

LA LOCURA HEREDITARIA

Londres, 12—Se ha organizado un meeting para protestar contra la ejecucion de una sentencia del superior tribunal que condena á la pena de muerte á Mariana Ansell, criada culpable de haber envenenado á una hermana suya loca.

Los iniciadores del meeting fundan su protesta en el hecho de que la locura es hereditaria y general entre la familia Ansell.

El asunto ha tenido repercusion hasta en la cámara de los comunes donde algunos diputados han patrocinado la causa de la sentenciada. Pero el ministro del Interior Mr. Ridley contestando á las interpelaciones de los defensores de la Ansell, ha declarado no haber motivo ninguno para suspender la accion de la ley.

La prensa es de opinion dividida en la cuestion.

Los conflictos sud africanos

Londres, 18—Telegrafian de Copetown que, como había anunciado ayer el ex-primer ministro de la colonia y hoy jefe de la oposicion sir John Gordon Sprigge, interpeló esta tarde en la asamblea legislativa al gobierno sobre su opinion respecto á la situacion presente del Africa del Sur.

El primer ministro W. Schreiner le contestó que sería impertinente manifestar la opinion del gobierno ahora que los poderes públicos de la República sudafricana se muestran dispuestos á introducir reformas en la ley electoral de ese país.

El *Times* y otros diarios de esta capital aplauden la prudencia con que Mr. Schreiner ha respondido á la provocacion de su rival.

Londres, 18.—Comunican de Capetown, que ha llegado allí el ex-primer ministro de la colonia del Cabo, sir Cecil Rhodes, procedente de Inglaterra.

Sus partidarios le han recibido con manifestaciones de entusiasmo, organizando un movimiento político para influir en la cuestion pendiente con el Transvaal.

La agitacion se extiende en la colonia entre los que defienden la conducta de Inglaterra y los que la reprueban.

Londres, 18.—Dicen desde Pretoria que el Volksraad en su sesion de hoy ha acordado á todos los uitlanders que tengan 7 años de residencia en el Transvaal las franquicias electorales que estos últimos vienen pidiendo desde hace tiempo.

Huelga frente á Gibraltar

Londres, 18—Comunican de Gibraltar que los obreros que trabajan en las obras que se hacen en las fortificaciones españolas frente á aquella plaza, se han declarado en huelga por cuestiones de salarios.

Varios de ellos han pasado á buscar ocupacion á Gibraltar.

Sequía extraordinaria

Londres, 18—La sequía en Inglaterra es tal que apenas se ha visto ejemplo de una semejante desde hace mas de 30 años.

En esta capital ha habido sin embargo algun dia de lluvia, despues de largos períodos, pero en otros puntos la sequía es completa.

Prudente actitud de la prensa francesa

Lóndres, 18.—La prensa de esta capital se complace en poner de relieve el hecho de que la gran mayoría de los diarios franceses ha manifestado su desagrado por haberse «permitido el espectáculo bárbaro de la lucha entre un toro y un leon en Roubaix.»

Buque con kerosene incendiado

Lóndres, 18.—Telegrafian de Halifax, Nueva Escocia, que manifestóse el fuego á bordo del vapor Maverick, cargado con medio millon de galones de petróleo.

En vista de la imposibilidad de dominar el incendio, fueron apagados los hornos de las calderas, intentándose remolcar el vapor á la costa, no obteniendo éxito esta maniobra, pues el líquido incendiado produjo una explosion que hundió el buque sin que afortunadamente hubiesen muertos ó heridos, por haberse la tripulacion retirado á tiempo del buque incendiado.

El yate más veloz

Lóndres, 18—Esta mañana el Shamrock Yate destinado á disputar la copa de America en las regatas del próximo Octubre ensayóse en Portsmouth, triunfando del Britannia del príncipe de Gales, tenido por el yate mas veloz de Inglaterra.

Farsa de Milano

Londres, 19 El «Daily Mail» publica hoy un artículo en que se dice que de los informes recibidos en las cancillerías europeas resulta indudable que la conspiracion de Serbia contra el ex-rey Milano no ha existido, y se trata de una farsa arreglada por el mismo Milano para ejercer venganzas.

Añade el «Daily Mail» que el gobierno Austro-Húngaro apoyado por los de Italia y Alemania, invitará á Milano á abandonar espontáneamente el territorio Serbio.

Boda de príncipes

Londres, 19—El «Morning Post» anuncia hoy miércoles que el casamiento del príncipe Danilo, heredero del trono de Montenegro, se efectuará el 27 del presente mes en el histórico convento de Cetting donde la novia la princesa Jutta de Mecklemburg, abandonará el catolicismo y abrazará la Ortodoxia con el nombre de Militza.

Austria-Hungría

Manifestaciones en favor del sufragio universal

Budapesth, 18—Hoy tuvo lugar en esta capital un gran meeting popular, en el cual tomaron parte mas de 15 000 personas.

Dicho meeting ha sido hecho en pro del sufragio universal.

Los manifestantes guardaron el órden mas perfecto durante todo el meeting, no teniendo que intervenir la policía en lo mas mínimo.

Holanda

Pedido de ayuda para el gobierno del Transvaal

Rotterdam, 18—«El Nieuw Rotterdamsche Courant» aconseja hoy en su editorial al gobierno holandés, que ofrezca á Inglaterra su mediacion para el arreglo de la cuestion del Transvaal en la fundada esperanza de que los «boers» de la república Sud-Africana aceptarán gustosos los buenos oficios de la madre patria.

El mismo diario publica una carta que el diputado Pyttersen, dirige al ministro de Guerra para pedirle que intervenga con la fuerza en ayuda de esa República si Inglaterra la ataca.

Rusia

Condecoracion á un general serbio

San Petersburgo, 18—El czar Nicolás ha condecorado al general serbio Savagruitch, que hasta hace poco era ministro de su país en esta capital y fué depuesto por su gobierno so pretexto de que conspiraba.

Alemania

MEDIACION EN LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

NEGOCIACIONES PROPUESTAS

Berlin, 18—El *Berliner Tageblatt* publica hoy una nueva version de las negociaciones que siguen desde hace dias las cancillerías alemana y francesa para una mediacion en el asunto del Transvaal.

Segun ese diario que recibe con frecuencia informaciones oficiosas, la iniciativa no ha partido de Francia, como se decía hasta ahora, sino de Alemania; y el secretario de Relaciones Exteriores conde von Bulow ha propuesto al gobierno ruso al mismo tiempo que al francés la mediacion de las tres potencias, de consuno, con el objeto de conseguir que Inglaterra someta á arbitraje la cuestion de sus reclamaciones á la República sud africana.

Bélgica

Defensa de los derechos del Congo

Bruselas, 18—El rey Leopoldo ha salido hoy para Londres con el objeto de entablar personalmente negociaciones con el Foregn Office en defensa de los derechos que el estado independiente del Congo adquirió por el tratado de 1894 sobre el territorio de Bahr-el-ghazel situado al sur del Sudan.

De la Argentina

PROGRAMA DEL VIAJE PRESIDENCIAL

GRANDIOSA ESTACION CENTRAL

RECLAMACIONES DE LOS AGENTES DE VAPORES

VARADURAS POR LA NEBLINA

Buenos Aires, 18—El ministro de Relaciones Exteriores dirigióse á nuestro representante diplomático en Rio de Janeiro, haciéndole saber que el presidente de la República emprenderá su viaje el 31 del corriente, que su estadía en la capital brasilera será de ocho dias y que la comitiva oficial no excederá de veinte personas y cuatro ó cinco particulares (los periodistas).

Al mismo tiempo el ministro Alcorta expresa al doctor Gorostiaga que el presidente Roca desea que las autoridades brasileras no preocupense de la cuestion de alojamiento, arreglando este asunto la legacion argentina.

Cónstame que de Rio de Janeiro ha sido pedido á esta capital el ceremonial con que el presidente oriental Tajes, fué recibido al visitar á Juarez Celman, hace diez años.

—La Comision de Legislacion del Senado que tiene á estudio los proyectos del ministro Magnasco sobre reformas de la Administracion de Justicia háse dirigido á ese funcionario haciéndole conocer su pensamiento en la materia, á fin de que el ministro lo estudie y trate de armonizar ideas para evitar debates estériles.

—Los gerentes de los ferrocarriles Central Argentino, Buenos Aires y Rosario presentaron hoy al gobierno planos y bases del contrato para construir en el Retiro la estacion central.

Comprométense á construir esa obra en dos años despues de aprobados los planos y contratos, librándola al servicio público por secciones.

La estacion será grandiosa.

Simultáneamente podrá dar entrada á ocho trenes.

—El ministro de Marina estuvo hoy con la Comision de Presupuesto para cambiar ideas sobre el proyecto de desarme de la escuadra.

Dijo el ministro que el Gobierno se hallaba en la misma corriente de ideas de la Comision en punto á economías, pero que antes de opinar sobre aquel proyecto, necesitaba estudiarlo detenidamente, á lo que se asintió.

—Los agentes de vapores en prevision de que el gobierno no acceda á su peticion sobre reforma en la reglamentacion para la exportacion é importacion de ganado que empezará á regir el 1.° de Agosto próximo, han empezado á restringir fletamentos para transporte de hacienda, hallándose dispuestos á suspenderlos totalmente en caso de no obtener lo que pretenden.

—Densa neblina ha dificultado hoy las operaciones en el puerto.

Han ocurrido por esa causa varias varaduras.

PROXIMO VIAJE DEL PROTET

GRAVEDAD DEL PROPIETARIO DE «LA PRENSA»

Probable division de una provincia

Buenos Aires, 18—El crucero Protet llegará á este puerto el dia 23 y se quedará aquí hasta el 2 de Agosto.

—Esta noche tuvo lugar un gran banquete en el Club Uruguay.

—El ministro de justicia doctor Magnasco sufrió un ataque de reumatismo que lo obliga á guardar cama.

—*La Tribuna* y *El Diario* dicen, que informes de buen origen autorizan á creer que el presidente Errázuriz nombrará al señor Pedro Montt ministro en la Argentina en reemplazo del señor Du Putron fallecido.

Continúa grave el señor José Paz, propietario de «La Prensa».

—Anuncian de La Plata que en el informe que el interventor Avellaneda elevará al ministerio del Interior dando cuenta del término de su cometido, dice que á la hora presente la provincia de Buenos Aires es demasiado extensa para gobernarse bien y que habria conveniencia en dividirla en dos ó tres partes. Parece que esto mismo piensa el general Roca.

—El senado prestó en su sesion de hoy los acuerdos solicitados para nombrar á Mariano Unzué presidente del banco de la nacion y á los señores Wenceslao Pacheco y Vicente Casares directores del mismo.

—El senado luego en su sesion pública aprobó el proyecto ampliando á 320.000 $ oro sellado la partida del presupuesto vigente destinada á la conservacion del canal del norte del puerto, y el proyecto concediendo á Pedro Nongola y C.ª el derecho de construir y explotar un ferrocarril desde Villa María, provincia de Córdoba, hasta San Nicolás de los Arroyos, pasando por Melincue, un ramal desde Melincue hasta Junín, y un puerto en San Nicolás de los Arroyos.

Nuevo ministro chileno

EL TORNEO INTERNACIONAL DE ESGRIMA

Buenos Aires, 18—Segun versiones autorizadas que proceden de la casa de gobierno, la cancillería chilena ya háse dirigido á la nuestra presentando como es de estilo, la candidatura de Pedro Montt para la representacion diplomática de Chile en la Argentina.

Esas mismas versiones aseguran que ya el gobierno contestó á la Moneda que el candidato era una persona grata.

—Esta noche continuaron y terminaron las pollas del torneo internacional de esgrima.

Hubo diez asaltos á sable, llevándose la palma como todos esperaban, Andrés del Pino, del Club que triunfó sobre Luis Centenari alumno de la escuela militar de esgrima.

El profesor Greco hizo ejercicios con su discípulo el profesor Pintos y Pini con el profesor Juan Bay (hijo). El público pidió reiteradamente que tiraran Greco y Pini pero ni uno ni otro decidiéronse á medirse.

Los premios del torneo distribuiránse despues que realícese la gran academia ó sea para fines de mes en que tomarán parte los mas distinguidos profesores incluso Greco.

CREDITO PARA EL VIAJE DE ROCA

PLAGA DE GARRAPATA

ESTUDIO DE LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA

Buenos Aires, 18—Pedirase al Congreso un crédito para el viaje de Roca con su comitiva al Brasil, de 100,000 pesos.

—Telegrafían de Paraná que informaciones recibidas de algunos departamentos de Entre Rios, comunican la aparicion en las haciendas de la garrapata, en proporciones nunca vistas.

La mayor parte de los hacendados ocúpanse en trasladar sus ganados á las islas con objeto de evitar la propagacion.

—El juez de Jujuy, doctor Carrillo no contestó aun si acepta ó no el juzgado federal de La Plata, vacante por la destitucion del doctor Aurrecoechea. Para el caso de que no acepte suenan como candidatos los nombres de los doctores Marina Alfaro y Tezanos Pinto, jueces federales respectivamente de Tucuman y Entre Rios.

—Anúnciase para la próxima semana la presentacion de varios proyectos financieros que contribuirán á aclarar la situacion. El doctor Morel presentará uno de ellos y al fundarlo es-

ludiará en lo hondo la crisis económica por que atraviesa el país y descubrirá sus causas y señalará los medios que deben ser puestos en práctica para salvarla.

BANQUETE EN EL CLUB URUGUAY

BRINDIS PATRIÓTICOS

Buenos Aires, 18—Asistiendo lo más granado de la colectividad uruguaya, realizóse esta noche el banquete anunciado en el Club Oriental, en conmemoracion del aniversario patrio que festeja ese país.

Inició los brindis en términos alusivos al hecho histórico que congregaba á los orientales en aquel momento el señor Carlos M. Morales, presidente del club.

Hablaron los doctores Perez Gomar, Ernesto Frías, Juan Cousteau, Alejandro Maciel y E. Jimenez abundando todos en conceptos patrióticos y de cariñoso recuerdo para su país y formulando votos por su progreso.

A los socios que concurrieron al club despues de terminado el banquete se les obsequió con un té.

Chile

PERJUICIOS DE LAS INUNDACIONES — TEMORES DE CRISIS

Santiago, 18—Tanto la opinion como el gobierno hállanse seriamente preocupados con motivo de las noticias graves recibidas sobre inundaciones en el Sur.

La ciudad de Concepcion hállase amenazada por los desbordes del río Bio Bio y carece de agua potable, pues las instalaciones que hacen la provision no funcionan á causa de las inundaciones.

—La prensa sigue creyendo en la posibilidad de la crisis ministerial si el Senado rechaza los poderes de Federico Varela, electo por Cautín.

—Sigue enfermo el ministro de Relaciones Exteriores, viéndose obligado á salir al campo.

—Anúnciase un nuevo proceso contra el teniente Waldo Diaz, que acaba de ser absuelto.

—Un alto empleado de la administracion de ferrocarriles del estado, fué destituido bajo la acusacion de irregularidades graves.

—El oro cotizóse á 16 1/2 por ciento.

—Muy concurrido estuvo esta noche el banquete que el presidente Errázuriz, ofreció á sus amigos con motivo de su cumpleaños.

Santiago, 18—Se anuncia que el diputado Enrique Del Campo secretario de Claudio Vicuña presentará pasado mañana en la cámara una proposicion de censura al ministerio por considerarlo enemigo de la division entre los balmacedistas.

—Todos los diarios expresan el agradecimiento de Chile por las manifestaciones de condolencias hechas en Buenos Aires por la muerte del ministro De Putron.

—Los colegios están cerrados hoy porque se les ha dado un día de vacaciones á los alumnos con motivo del cumpleaños del presidente de la república.

Brasil

Demasiados incendios en un mercado

Rio Janeiro, 18—Hoy produjose un nuevo incendio en el mercado de la plaza das Marinhos, quemándose muchas casitas.

Llama la atencion este incendio que es el tercero en menos de cuatro meses en el mismo mercado.

—Todos los diarios han saludado al presidente Roca con motivo de su cumpleaños.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LA REUNION DE LOS COLORADOS—LLEGADA DE SALTEÑOS CON EL GENERAL VILLAR—ABSTENCION DE MUCHOS PARTIDARIOS—LOS DISCURSOS—ESPÍRITU DE CONCORDIA.

Paysandú, 18—A las nueve llegó un tren expreso del Salto, conduciendo al general Villar y cien colorados salteños. En la estacion diéronse vivas al Partido Colorado, á Villar y á los colorados del Salto y de Paysandú. El jefe político estuvo en la estacion á saludar á los viajeros y acompañar al general Vazquez. La comitiva compuesta de 400 personas, siguió viaje en el tren de las nueve y media al lugar de la reunion.

Muchos colorados de significacion hánse abstenido de asistir.

Los concurrentes llevaban escarapelas y cintillos rojos con la inscripcion: «Club Departamental—18 de Julio de 1899».

Llamó la atencion un grupo de paisanos pobremente vestidos en número de 80, que hallábase en formacion militar al llegar el general Villar.

Capitaneábalos Avelino Pereira. El general Villar venía vestido de particular. El coronel Córdoba figuraba tambien en la comitiva.

Paysandú, 18—A la reunion colorada asistieron unos seiscientos partidarios.

Despues del almuerzo hablaron Giribaldi Heguy á nombre del Club Departamental, Alberto Sambiat, general Eduardo Vazquez, doctor Cañizas, Manuel De Clemente, Luis Thevenet y un jovencito salteño.

En general, en todos los discursos predominó un espíritu de concordia. Los salteños hicieron votos por la union de los clubs sanducenses. Los vivas no cesaron durante la reunion. Ha llamado la atencion que ningun colorado sanducero hablara.

La comitiva regresó á las tres de la tarde. Los salteños siguieron viaje enseguida

Comerciales

Londres, 18—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1/2 y el Empréstito Morgan á 93 3/4.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 78.

Londres, 18—En Deptford las ventas se han encalmado para los novillos á pesar de la escasa existencia, mientras está bastante animado el mercado de los carneros.

Londres, 18—Las carnes congeladas argentinas se venden hoy en esta plaza á los precios siguientes: Carneros á 2 5/8 peniques por libra, novillos cuartos delanteros á 2 1/8 peniques por libra, cuartos traseros á 3 peniques.

En Liverpool los precios son los mismos de la semana pasada.

Londres, 18—El trigo ha bajado á 25 chelines y 6 peniques, el lino á 35 chelines y el maíz ha subido á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.82 1/2 francos para Julio y á 5.85 para Noviembre.

Amberes, 18—El trigo ha bajado á 14 5/8 francos, el lino á 23 1/4 id y el maíz á 9 1/4 id.

Buenos Aires, 18—Los trigos barletta superior se vendieron de $ 4.90 á 5.25, id bueno de 4.50 á 4.80, id regular de 4.40 á 4.40, id inferior de 3.80 á 3.90.

Vendiéronse 720.000 kilos.

El maíz amarillo se vendió de $ 1.90 á 2.20, idem morocho de 1.90 á 2.30.

Se han vendido 480.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 3/16 á 48 1/4 y el comercial de 48 5/16 á 48 3/8.

—Se vendieron los novillos de 33 á 56, las vacas de 24 á 37 y terneros de 10 á 15.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 213 50 y cerró á 214.00

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 214.00 y cerró á 213.50.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion, ó EN CAMPAÑA á nuestros AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la tragicomedia «Cyrano de Bergerac» por E. Rostand que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recoger esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Mayo de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del día 20 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

En los primeros días de Agosto repartiremos el segundo tomo de «Fromont y Risler», por A. Daudet.

Anti-Menipeas

El doctor don Domingo Aramburú—*Bizantinus* en nuestro mundo literario—nos ha favorecido con un ejemplar del libro que contiene los últimos artículos de su gran polémica sociológico-político-jurídica con el doctor Angel Floro Costa y que abarca un periodo de tres meses de interesante é ilustrativa lucha intelectual de ingenio y de dialéctica.

El folleto lleva el título de «Anti-Menipeas». Su lectura es variada, amena, llena de anécdotas expuestas con estilo vivaz, de sátiras de buena ley, de intencionadas alusiones, donde fulgura el pensamiento nutrido de conocimientos generales y donde luce un juicio recto y una personalidad de rasgos prominentes.

No es esto nuevo para nuestros lectores que han visto en las columnas de EL SIGLO sucederse durante una temporada la brillante polémica en que midieron sus fuerzas intelectuales á través del Plata dos personalidades tan conocidas y reputadas como los doctores Aramburú y Angel Floro Costa.

Recomendamos á los cultores inteligentes las Anti-Menipeas, cuyo conjunto de artículos reunidos en el folleto producen á lugar á una impresion más completa en el ánimo del lector.

DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

EL PROCESO ACCIARITO — UN ARTÍCULO DEL ABOGADO MORELLO—LO QUE RESULTA DEL SUMARIO—CONSISTORIO PÚBLICO Y CONSISTORIO SECRETO—IMPOSICION DEL «CAPPELLO» Y DEL ANILLO CARDINALICIO Á LOS NUEVOS PURPURADOS—AUMENTO DE LA FLOTA DE LA «NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA»—CONGRESO SOCIOLÓGICO—LEY REGLAMENTANDO LA FABRICACION Y EL EXPENDIO DE LOS SUEROS.

Roma, 24 de Junio.

El abogado Morello, que ha tomado á su cargo la defensa de uno de los ciudadanos acusados de complicidad en el atentado contra el rey Humberto por las revelaciones atribuidas á Pietro Acciarito en el reclusorio de Santo Stefano, publica en el diario *La Tribuna* del que es redactor [illegible] un enérgico artículo atacando el procedimiento seguido por el director de ese establecimiento penal, segun lo dije á los lectores de EL SIGLO en mi anterior correspondencia.

«Despues de dos años y de un sumario—dice—sellados con la declaracion de que había culpable de hecho, hoy vuelve á la luz, insubsistente de indicios, el proceso [illegible] desde el reclusorio donde fué concebido y creado el relato, el proceso contra los presuntos cómplices de Acciarito.

«En el reclusorio de Santo Stefano, el director había colocado al lado de Acciarito un hábil penado, cierto Petitto, con el encargo de [illegible] sugestiones, y encargo de [illegible] Acciarito [illegible] á la vista el sumario en que está consignada la correspondencia de Petitto con el director del reclusorio y repetidos telegramas [illegible] la referida. Reparto [illegible] que el público lo juzgue.

«Para introducirse de inmediato en el ánimo de Acciarito, ese sujeto [illegible] cosa falsa [illegible] lo que [illegible] á luz á un niño y que [illegible] le [illegible] salvarlo, el gobierno le enviaría [illegible]. La idea del hijo [illegible] crite Petitto al director de la cárcel.

«Y como era locura el ministro delator hace pasar una gran vision de ruinas [illegible]. Fingiéndose el tambien amenazado [illegible] Humberto en [illegible] Petitto [illegible] á Acciarito por lo que no [illegible] pagar por [illegible] destinados á la propaganda [illegible] agrega que si él creyera que [illegible] Pero el único medio para conseguir la libertad es confesar el nombre de los cómplices.

«Sin embargo, Acciarito no confiesa, no dice nada, no se mueve. Se limita á referir las reuniones del partido, relata los discursos que se pronunciaron en ellas, enumera un mundo de cosas [illegible] y todos esos nombres pasaron á la boca de Acciarito á la pluma de Petitto.

«A través de doscientas páginas de tal correspondencia, Acciarito no revela nada: solo deja traslucir algo que luego retira [illegible] lo que dicen en sus lamentos y confesiones de [illegible] bien en que forma le tenía [illegible] el lugar para que el [illegible] rrido, escribe varias veces al director: Ese hombre me cansa, me hace perder la paciencia; mi salud va en decadencia [illegible] opinion es que se trata de un loco y de un malvado.

«Ahora bien: ¿cómo es posible que á este loco y malvado, al que no quería prestar fé ni el director [illegible] preste fé la justicia? ¿Cómo es posible que [illegible] en las contradicciones de [illegible] acusacion tan grave?»

Ayer, á las 10 a. m. el Papa, en silla gestatoria y acompañado de su corte, se trasladó al aula de las beatificaciones, donde celebró el consistorio público para imponer el *cappello* cardinalicio á los nuevos purpurados creados en el consistorio secreto del lunes último.

La concurrencia era extraordinaria: asistían todos los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante la Santa Sede, los caballeros de Malta y la aristocracia romana.

Mientras los viejos cardenales rendían el homenaje de obediencia al Pontífice, el abogado consistorial peroró la causa de la beatificacion y canonizacion del venerable Gabriel dell' Addolorata.

Los nuevos cardenales prestaron juramento en la capilla Sixtina, en las manos de los cardenales jefe de orden.

Concluida la imposicion del *cappello* cardinalicio, el Papa impartió la bendicion y luego, del mismo modo como había venido, regresó á sus departamentos.

Entonces todos los cardenales pasaron á la Capilla Sixtina, donde los capellanes cantores entonaron el *Te-Deum*.

A las 12 meridianas el Papa celebró consistorio secreto y en el proveyó al patriarcado titular de Constantinopla, nombrando á monseñor Samminiatelli y el patriarcado de Antioquía, nombrando á monseñor Nocella. Proveyó además á 31 iglesias catedrales y por fin colocó el anillo á los nuevos cardenales.

La «Societá Navigazione Generale Italiana» ha aumentado considerablemente su tráfico con la América del Sur durante el último año, y por este motivo el consejo de administracion ha resuelto mandar construir nuevos vapores con el objeto de satisfacer ampliamente las justas exigencias del comercio y de los pasajeros. Parece que la preferencia predominante es la de elevar el efectivo de la flota al doble del actual.

Acaba de constituirse el comité organizador de un congreso sociológico italiano á realizarse en Génova á mediados de Octubre próximo.

Forman en él los más conocidos sociólogos de la península, como ser: Ardigó, Colajanni, Bovio, De Marinis, Ferri, Garofalo, Lombroso, Mantegazza, Mosso, Siotto Pintor, Sighele, Zerboglio, etc.

Las numerosas é importantes adhesiones recibidas por el comité autorizan para prever que el congreso resultará la fiel expresion de las tendencias de la sociología moderna.

El programa de los asuntos que se tratarán en él estará redactado en los comienzos del entrante Julio.

La comision parlamentaria compuesta de los diputados Celli, Mauro, Silvestri, Santini, Florena, Scalini, Zaeta y Chigi se ha expedido en el proyecto de ley ya sancionado por el senado, y cuyo objeto es reglamentar la fabricacion y el expendio de los sueros terapéuticos.

Este proyecto de ley fué presentado á las cámaras el 14 de Abril de 1897 por el entonces ministro del Interior señor Di Rudini, quien tuvo de oir la opinion de las corporaciones sanitarias de la península.

Su promulgacion responde á una necesidad largamente sentida, porque ahora, desde ese punto de vista, la salud pública está expuesta á los graves perjuicios de las falsificaciones realizadas hasta ahora con absoluta impunidad por falta de [illegible] conciencia.

E. ARRIFACCI.

Partieron para Buenos Aires, en el *Vénus*: Natalio Dreyfus, Mariano Soler, Raúl Brunetti, Angel Sosa, Ernesto Torres, Tomás Gray, Luis Gonzalez, Luis A. Huergo, Luis y Antonio Franchi, Adolfo del Campo, Juan Casanova, Juan Barros.

En el *Montevideo*: E. Mascat, Angel Pini, José Pereira, Aníbal Alvarez.

El crucero Cecille—En el mes próximo visitará nuestro puerto el magnífico crucero acorazado francés Cecille, buque jefe de la division del Atlántico, al mando del capitan de navío Jubal.

Es este un buque de 6000 toneladas, construido en 1888, y sus dimensiones son: eslora 115.5 metros, manga 15 m., calado 7.5 m. Está armado con 18 cañones y 4 tubos lanza-torpedos. Los calibres de los cañones son: 6 de 164 mm., 10 de 138, 10 de 47, 10 de 37 y 10 revólvers, todos á tiro rápido.

El espesor de la coraza es de 100 mm. en las partes vitales é igual en la cubierta protectriz.

La maquinaria es de sistema Compound á 3 cilindros, 12 calderas cilíndricas, 2 hélices. Su velocidad es de 17 nudos y tiene capacidad para 940 toneladas de combustible.

En las últimas pruebas verificadas en 1889 desarrolló 11 000 caballos de fuerza y 19 y 1/2 nudos.

El Cecille será el buque más poderoso de la armada francesa que hasta el presente haya visitado nuestro puerto.

Al varadero—La Capitanía del Puerto concedió permiso á la embarcacion núm. 328 para recibir reparaciones en el varadero de don Santiago Grasso.

Pérdidas y averías—Los agentes del vapor británico Paraná, ampliando su declaracion de fecha 12 del corriente expusieron: que el casco marca U. S. se perdió conteniendo carne y la marca C. C. y los restantes P. H. C.

El patron de la lancha núm. 400 declaró: que de la carga recibida en el vapor Avanti, fueron á la muestra las siguientes [illegible] la embarcacion se corrió la estiva. desfondándose un cuarto de vino rotulado Taranco, núm 45, perdiendo su contenido.

El Halle—Este vapor aleman salió anteayer de Vigo, con destino á nuestro puerto y escalas.

El Marchand—El comandante Marchand ha sido invitado por la Compagnie Maritime Française para asistir al lanzamiento de uno de sus buques de tres palos actualmente en construccion en los astilleros de Loire, en Nantes, y que llevará su glorioso nombre. Por medio de una amable carta, Marchand ha aceptado dicha invitacion.

La ceremonia del bautismo y lanzamiento se verificará en Setiembre próximo.

El calado de los trasatlánticos—En vista de la importancia que tendrá al abordar la construccion del puerto de Montevideo y al determinar la profundidad de los dragajes el calado de los grandes trasatlánticos que pueden llegar actualmente á sus inmediaciones y que podrán entrar á él si se le dá buena profundidad, [illegible] del Lloyd Register, publicacion de indiscutible autoridad en la materia. Pero, con respecto al calado [illegible] que en ese libro no encontramos una abundancia de datos que con relacion á las dimensiones, desplazamiento, sistema de maquinaria, etc., profusamente trae, [illegible] particularmente importancia su conocimiento.

Sin embargo, como una prueba de que el calado de los trasatlánticos aumenta constantemente tomamos los siguientes: Thames 29 pies 9 pulgadas, Orova 22 pies 6 pulgadas, Orizaba 32 pies 6 pulgadas, Saginaw 29 pies 9 pulgadas, etc., que son todos vapores de mayor calado que esos.

El hecho es bien elocuente para convencer á los que se conforman con que el de nuestro puerto de Montevideo y su canal de entrada, sea de 7 metros 22 pies.

Sinforosa N. de De-María

La venerable anciana ha entrado ayer, fuerte y activa como un roble opulento en su noventa y nueve años, rodeada de una descendencia tan numerosa como sus años y del amor de todos los que han sabido consagrar en ella las grandes virtudes del hogar.

Casi un siglo ha pasado por ese espíritu sereno que años y años se han acumulado sobre esa cabeza venerable, que ha podido destacarse á través de cuatro generaciones con toda la majestad de una ancianidad respetada, evocando entre las expansiones de la intimidad recuerdos de tiempos lejanos á grandes sacrificios, á las gratas realidades del presente.

Dios prolongue por más años esa existencia ejemplar para bien de varias generaciones sobre las cuales ella proyecta, en irradiacion intensa, antecedentes de virtud y de benevolencia!

Incidente en un templo

Persona de nuestra relacion, llegada de Guadalupe, nos refiere que en la iglesia de aquella poblacion ocurrió anteayer un incidente en que fué actor el cura párroco, reverendo Manuel Gonzalez.

Las cosas, segun nuestro informante, pasaron en la siguiente forma:

Encabezada por el susodicho señor cura párroco, se estaba anteayer efectuando en el interior de aquella iglesia, abierta de par en par al público, una de las procesiones que se celebran allí periódicamente, cuando, habiendo el reverendo Gonzalez observado que uno de los presentes, aunque observaba la más correcta actitud, no estaba arrodillado, salió de las filas y, encarándose un tanto bruscamente con aquel, le impuso que se hincara de rodillas ó saliera del templo.

La persona apostrofada en esa forma, la cual resultó despues ser el señor Ramon Amaro, juez de paz de la primera seccion, contestó muy reposadamente que ninguna ley lo obligaba á estar arrodillado ó sentado en lugar de parado y que, mientras no cometiera ninguna falta, nadie tenía el derecho de hacerle salir del templo.

Entonces el señor cura hizo retroceder la procesion y el propio templo mandó llamar á la policía para que expulsara á ese ciudadano, y como esta policía rehusado á acceder á tal pretension, subió al púlpito y pronunció una violenta prédica contra los infieles que profanaban las ceremonias sagradas y contra las autoridades que desamparaban de toda garantía á los sacerdotes.

Agrega nuestro informante que no es este el primer caso por el estilo que ocurre en la iglesia de Guadalupe, y que, por tanto, valdría la pena de que las autoridades eclesiásticas intervinieran para evitar su repeticion en lo sucesivo.

ECOS SOCIALES

El jueves 20 del corriente las Hijas de María de San Vicente de Paul, celebrarán una fiesta religiosa.

—Se efectuará el jueves el enlace del señor Guillermo Gibbs del Cerro con la señorita Jacinta Casas.

Con este motivo circulan entre sus relaciones las siguientes invitaciones.

«Lorenzo Casas y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Jacinta con el jóven don Guillermo Gibbs del Cerro, que tendrá lugar el día 20 de corriente á las 3 1/2 p. m.—Montevideo, Julio de 1899.—Casa de usted, Piedad 168.

«Francisco Gibbs y señora tienen el agrado de participar á usted el enlace de su hijo Guillermo con la señorita Jacinta Casas, que tendrá lugar el día 20 del corriente á las 3 1/2 p. m.—Montevideo, Julio de 1899.

—A causa del fallecimiento de un hermano de la señora del señor Gibbs, no se realizará la fiesta que se había anunciado.

—En algunos puntos del Tyrol reina esta costumbre matrimonial: En momento de casarse una jóven, antes de abandonar la casa paterna para dirigirse al templo, bríndale su madre un pañuelo que se llama «paño de lágrimas».

Es de lino recien tejido y virgen de todo uso. Es con ese pañuelo que la jóven enjuga sus lágrimas al salir del hogar y mientras se halla ante el altar.

Despues de la ceremonia, la novia dobla el pañuelo y le guarda, sin lavarle, en su ropero donde permanece intacto hasta que ocurre la muerte de su dueña. Retirado entonces de su escondrijo, cubriéndose con él, el rostro de la extinta.

—Se encuentra enferma la señora María Amalia Blixen de Castro.

—La asiste el doctor Navarro.

—Festejando el cumpleaños de su sobrina la señorita Margarita Blanca Muñoz, los esposos Piera Martínez ofrecieron ayer un almuerzo al que asistió un grupo de amigas y amigos de la festejada.

—Se ha notado una pequeña mejoría en la enfermedad que aqueja á la señorita Esperanza Villagran Lafond.

—He aquí el orden en que la comitiva oficial

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento en el puerto—Entrada de vapores:

Triton, del Salto y escalas; Vénus, de Buenos Aires; Hippomenes, de Liverpool; Enrique Barrozo, de Buenos Aires; Tabaré, de La Paloma y escalas.

—Salidas:

Sud, para Buenos Aires; Enrique Barrozo, para Rio Janeiro; Ixion, para la Asuncion y escalas; Montevideo y Vénus, para Buenos Aires.

—Veleros:

Salió el pailebot Alcolea para Mercedes.

Pasajeros—Llegaron de Maldonado y La Paloma en el vapor Tabaré: Ramon Odizzo, Plácida y María Gorlero, Josefina Vidal, Flora Gattiener, Carlos Gonzalez, Natalia B. Vega.

tomó anoche asiento en el palco de la presidencia en Solís.

A la derecha del señor Cuestas estaban el señor José Batlle y Ordoñez, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro norteamericano, el ministro de Francia, el ministro de Inglaterra, el doctor Piera, el ministro de España y el ministro de la Argentina.

A la izquierda el doctor Gonzalez, el señor Saavedra, el ministro de Fomento, el ministro de Hacienda, el ministro de la Guerra, el coronel Marquez jefe del Estado Mayor, el señor Gradin director de Aduanas, los secretarios de las varias legaciones y los oficiales mayores de los ministerios.

El palco presidencial estaba muy bien ordenado.

A las 10 1/2 la comitiva pasó al *buffet* oficial.

La nueva sociedad se adhirió á las fiestas realizadas con motivo del aniversario patriótico de ayer adornando la sala de Solís las siguientes familias:

Cuestas, Brito del Pino, Terano (Z.), Moratorio, Brown, Buela, Seré, Sosa Diaz, Lafone, Vidal, Correa, Pereyra, Testasecca, Echeverry, Echevarría, Arteaga, Marexiano, Gianelli, Martinelli, Paregarzy, Merino, Barreiro, Boix, Mendez, Mascareñas, Martinez (J. J.), Piera, Saffern, Arteaga, Brian, Forteza, Wilson, Pou, Uriarte, Tagle, Seijo, Heurquin, Vidal, Lanza, Romero Morillo, Castro, Gomensoro, Paunero, Brito, Artagaveytia, Calsamet, De María, Storace, Crispo, Muñoz, Petit, Zanoletti, Acosta y Lara, Sinda, Castells, Nuñez, Fuller, Regules, Brayer, Moratorio, Perez, Martinez, Mendez, Rubio, Medero, Zabaleta, Mendez Uster, Saavedra, Bidart, Rodriguez Arocena, Salvañach, Camp, Pedralbes, Illa, Castro, Ortiguez, A. M. Folle Piaggio, Risso, Carve, Palomeque, Lamarca y otras que es imposible recordar.

Los esposos Testasecca recibirán el viérnes á sus relaciones.

Debió efectuarse el lúnes esta recepcion, pero á causa de la representacion de «Gioconda» quedó aplazada.

Se encuentra muy mejorado el señor Cárlos Reyles.

Le presta asistencia el doctor Ricaldoni.

Hállase completamente restablecido el señor Larousse, apreciable cónsul de Francia en Montevideo.

La Sociedad Criolla «El Asador» dió una fiesta conmemorando el aniversario del 18 de Julio. Se efectuó la inauguracion del teatro social, asistiendo á este acto varias familias.

CONTRA UN MONOPOLIO

REPRESENTACION DEL COMERCIO

Dias pasados una empresa particular propuso al Gobierno tomar á su cargo, en cambio de ciertas ventajas fiscales, muy limitadas por cierto, las operaciones de carga y descarga que ahora cada comerciante efectúa en la Aduana por su cuenta.

Esto, como se vé, en el caso de otorgarse, constituiría un odioso monopolio chocante con los principios de libre concurrencia que informan el mecanismo moderno de la actividad humana moderna, y al propio tiempo pondría trabas de toda especie á las casas introductoras y exportadoras de nuestra plaza.

De todo lo cual dándose perfecta cuenta, un grupo de comerciantes ha elevado al Ministerio de Hacienda la luminosa y bien meditada exposicion que publicamos en seguida, pidiendo que no se haga lugar á las pretensiones de la empresa particular aludida:

Exmo. señor ministro de Hacienda, doctor don Juan Campisteguy—Exmo. señor—Los abajo firmados comerciantes de esta plaza á V. E. con el debido respeto exponemos:

Que se ha presentado á V. E. ha pasado á informe de la Direccion General de Aduanas una peticion por la que se solicita en cambio de insignificantes ventajas para el Fisco, la concesion del monopolio de movimiento y operaciones de carga y descarga, entradas y salidas de depósito, embarque directo, etc., en los muelles y rampla de Aduana.

Se nos ha revelado el pedido, pues, ya varias veces se ha intentado obtener ese monopolio inconveniente y odioso; que el Estado en ningun caso debe otorgar.

En principio, la concesion de monopolios en favor de particulares, no está justificada por otros fines que no sean los de [illegible] en un servicio de interés general ó con motivo de obtener recursos extraordinarios para salvar la Hacienda Pública de graves dificultades.

Ninguna de esas dos razones hace procedente la concesion que se solicita, de manera que ello importaría simplemente un acto de odiosa imposicion y un ataque inmotivado á la libertad de trabajo y libre concurrencia, principios que desde hace cien años son de derecho comun en todas las naciones civilizadas y que están ampliamente consagrados en nuestra Constitucion.

Los monopolios en favor de particulares en general deben ser rechazados; solo son legítimos cuando están justificados por una evidente necesidad y la legislacion, cuando no está dominada por las exigencias demasiado imperiosas del Fisco, tiende á aproximarse del ideal que propone la ciencia económica: libre concurrencia. Esta es la opinion de los más eminentes autoridades en materia económica.

El notable financista Leon Say, en su Diccionario de Economía Política, dice: Opinamos que los monopolios, lejos de extenderse, deben desaparecer gradualmente. Es preciso deplorar y combatir el error irregular de los que vienen á pedir y proponer la creacion de nuevo monopolio.

El monopolio en sí mismo y salvo muy raras excepciones es una forma inferior de la accion del Estado como de los individuos. Encontramos esta idea elevadamente expresada en un pasaje de Stuart Mille que merece ser citado.

Si estoy de acuerdo, dice, si simpatizo con los socialistas, por toda la parte práctica de sus aspiraciones, soy completamente opuesto á la parte más visible y más violenta de su enseñanza á sus declamaciones contra la concurrencia. Uno de sus más grandes errores en mi opinion, es el de atribuir á la concurrencia todos los males de la sociedad actual. Olvidan que donde no hay concurrencia existe monopolio y que el monopolio, sea cual fuere su forma, es un impuesto que grava sobre los que trabajan, en provecho de la araganería, sinode la rapacidad.»

Actualmente los comerciantes tienen en los medios de efectuar el movimiento de los bultos y mercaderías en todas las operaciones que se efectúan en los muelles y ramplas de la Aduana.

Este régimen tiene para los comerciantes las apreciables ventajas, pues pueden confiar esas operaciones á un personal de su absoluta confianza y tienen la persuasion que los servirán con toda dedicacion y honestidad.

La vigilancia directa no se hace entonces tan necesaria y el comerciante se evita muchas molestias y gran pérdida de tiempo.

Como V. E. no lo ignora los trabajos que se efectúan en los muelles, especialmente, en el acto de desembarque, exigen un cuidado y una atencion especialísima, pues ese es el momento en que debe hacerse la más prolija inspeccion de los bultos para verificar su estado, si existen ó no averías, que puedan dar lugar al rechazo ó á reclamo ya sea contra el seguro ó contra el buque, según sea el origen de los desperfectos.

En ese acto es que tambien se examina el estado de los envases, reparándose los deteriorados y cerrándose las aberturas, todo lo cual impone la necesidad de un personal idóneo, que toma especial cuidado y del que el comerciante puede obtener una obediencia completa para hacerle cumplir sus órdenes.

Con la concesion del monopolio que se solicita, esos trabajos quedarían á cargo de un personal extraño y las reclamaciones contra él serían poco menos que imposibles. Concediéndose el monopolio que se solicita, el comerciante no podrá tener confianza, ni en la idoneidad, ni en la honestidad del personal y que el contratista le impondría, tendría que hacer [illegible] estaría expuesto á una vigilancia directa é inteligente, y la garantía cesante, no podrá tener, además, la garantía de que será obedecido y de que todas sus órdenes serían ejecutadas, puesto que los encargados de cumplirlas no tendrían interés en complacerlo ni de mantenerse, ya que el salario que dependería ni de quien recibirían su salario.

Se dirá que los contratistas emplearán el mismo personal que actualmente se dedica al trabajo. ¿Qué garantía existe de que así será?—El fin que se persigue al solicitar la concesion no es otro que la realizacion del mayor lucro posible, de manera que es los concesionarios no pueden obtener mayores ventajas percibiendo otro personal, no hay duda alguna que así lo harán.

Pero aún suponiendo que no se produjese modificacion del personal, existiría gran diferencia en la forma en que efectuaría su trabajo, estando subordinado completamente al contratista y no dependiendo del comerciante bajo ningun concepto.

De manera que el comerciante para estar bien atendido, tendría además de pagar al contratista, que recurrir á dádivas extraordinarias, obtener por medio de dádivas extraordinarias, obtener interesar á su favor á los peones encargados del servicio.

Se pretenderá que los comerciantes, tienen en sus manos los medios de que no se produzcan semejantes abusos, haciendo contra los contratistas las reclamaciones del caso.

Demasiadas cuestiones tienen los comerciantes para que puedan ver complicados, nuevos motivos para que ellos se produzcan. Por el régimen establecido por el monopolio los contratos especiales ó encarga el trabajo á quien desean y sino son servidos á su satisfaccion, toda la cuestion se limita á cambiar de personal, encargando á otros de efectuar los trabajos.

Si los contratistas no cumplieran en condiciones aceptables, los comerciantes estarían obligados, sin embargo, á soportar su imposicion y no tendrían más remedio que recurrir á la administracion ó á la justicia para solicitar en cada caso, reparacion de sus intereses lesionados.

No existe, pues, ninguna razon de conveniencia ó de alto interés fiscal que pueda justificar que se prive á los comerciantes de los beneficios que produce la libre concurrencia, imponiendoles determinada tarifa y un personal á arbitrio del contratista, para un servicio que hasta ahora podían contratar libremente.

No puede tampoco prescindir V. E. de la suerte de algunos cientos de trabajadores que por una arbitraria é injustificable limitacion de salario del trabajo, quedan á merced del contratista que estaría en el caso de imponerles un salario mínimo ó de privarles de todo trabajo.

Tales son los inconvenientes de mayor consideracion que presentaría la concesion del monopolio, y siendo estos de tanta magnitud no creemos que V. E. se preste á sancionar y que si llegara á otorgarse merecería la desaprobacion del Poder Legislativo, con quien en todo caso correspondería el Poder Legislativo, pues no está comprendido en su esfera, ese acto [illegible] de la República que en ningun caso [illegible] las atribuciones del Poder Ejecutivo.

El establecimiento de la concesion que se solicita, además de importar una reforma de la ley de Aduanas, significa establecer un impuesto forzoso al comercio, cuyo acto solo es facultativo del Cuerpo Legislativo, segun lo dispone el inciso 4.º del art. 17 de la Constitucion.

De manera, pues, que razones de orden Constitucional, de doctrina y interés de conveniencia, aconsejan el rechazo de la concesion que se solicita.

Debemos tambien hacer presente que consideramos, salvo la ilustrada opinion de V. E., que la concesion tal cual se pide, no podría ser hecha en ningun caso sin el previo llamamiento á licitacion.

Por tanto, en la persuasion que lo resolverá V. E. por los fundamentos expuestos y teniendo en cuenta que al bien público [illegible] imponían sacrificios, en homenaje á los altos intereses nacionales, no podrá apoyar estas protestas, se le en mayor número posible de cuantas de concesiones que en definitiva solo reundan en beneficio de los contratistas.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Firmados: Pozzi, Sosa Diaz, Nery c. Peixoto Morales y Ca., R. Cazaux hnos., Perano y C., Granara c., Aug. C. Saez y C., Carrau y Ca., Taranco c., Aug. C. Sere y C., Malvasio, Saez, Passadore, Nuñez, Serrate y Ca., Santos Seré, Eduardo Bolondo, J. A. Talice hnos., Armanino Scremini c., Jacinto Maxit, J. N. Rossi, Talice Moretti, J. M. Gardella, Comas Bruzzone c., Vieira e Seijo, Juan J. Aguerre, Antonio Vivo c., Ramon Rivera c., A. Cardoso, Abella, Martinez Marti c., Francisco Vidal y c., Galan C. y c., Storace hnos., Perez c., Piñeyro, Chiarino c., Miguel Orue c., Francisco Piera, Diaz, Requena, Marc c., Ramon Garabal, Villegas hnos., Pendola y c., Kaufmann, Mora, Elgue c. J. Inaveni, Cardona Milans y c., A. Cord., Wolf, Ovalle, Iturbide, Seré, Nery, Camps c., Juan J. Saez y Ca., Olivera, Tamborini, Lorenzo Gaminara, F. Legrand, E. Lamp, Taradellas c., J. Pons, Campodónico c., Tempera c. [illegible], A. Armand Elizalde, Harti c., Estevez C. Amegló c., Oliveira, Medina y C., Salaberry c., Cerdeiro c., Mederos, Santiago Gardela, Cuadra [illegible], Carvalho c., Massera c., [illegible], Carcaño c., Bravo Iturralde c., Sanguinetti c., Arteaga c., D. Ram c.—Siguen las firmas.

REVISTA PATRIÓTICA

Ha aparecido la anunciada «Revista Patriótica» de 18 de Julio, en cuyas páginas se conmemora el aniversario de la jura de la Constitucion.

En su expléndido opúsculo de 62 páginas, de formato grande, con carátula á colores y sobre papel cuché, contiene los retratos de los Constituyentes y por los cuatro banderas de la patria que dieron el triunfo durante la expedicion del 25 de Agosto y de Diciembre de 1828 y despues de 18 de Julio de 1830.

Intercalados en el texto hay notabilísimos retratos fotográficos del Presidente y vice-Presidente de la República, de la Cámara de Diputados, del Senado, de la Asamblea General de Marina y de otras personalidades de relieve en las industrias, comercio y establecimientos bancarios.

Esta «Revista patriótica», salida de «La Sud Americana», honra la litografía nacional.

DIA COMERCIAL

REUNIONES DE ACREEDORES—En el Juzgado de Comercio de segundo turno del que es juez el doctor Pedro E. Garzon, tendrán lugar hoy las siguientes reuniones:

A las 2 p. m., los acreedores de don Atilio Mazzuchi para resolver sobre la peticion de moratoria formulada por el citado señor.

A las 2 1/2 p. m., los acreedores de don Manuel P. Lingua para proceder al nombramiento de síndico provisorio.

A las 3 p. m., los acreedores de don Antonio Cabrera, para proceder al nombramiento de síndico definitivo.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY—Ha sido transferida para el 28 del corriente la asamblea general ordinaria á que han sido convocados los accionistas de esta importante institucion bancaria.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el directorio presenta á los accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, á la que acompaña el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

SUSPENSION DE PAGOS—Por despachos telegráficos recibidos de Bahía se sabe que ha suspendido pagos la casa Manuel F. Bastos y Ca., introductora y consignataria de carne tasajo y otros productos del Rio de la Plata; habiendo pedido moratorias de 90 días para hacer frente á sus compromisos.

FAENA DE SALADEROS—Desde el 1.º de Enero del corriente año, hasta el 15 del mes actual, los saladeros de las Repúblicas Oriental y Argentina, faenaron las siguientes cantidades de animales: República Oriental 89.800, Buenos Aires 100.600 y Entre Rios 114.800.—Total—1.141.600.

CARNE TASAJO—Se nos informa que actualmente se está cargando en diversos saladeros del Rio de la Plata, para exportar á la isla de Cuba, un total de 221.0.0 kilos de carne tasajo.

ARRENDAMIENTO—Comunican de Soriano que ha sido arrendada á un estanciero del Norte una superficie de 3000 cuadras de campo que posee en el departamento de Río Negro, 3000 cuadras de campo que posee en el departamento de Rio Negro el señor Buenaventura Caviglia, quien se ha reservado un área de 1000.

El precio del arrendamiento es de un peso por cuadra.

REMATE JUDICIAL—Por orden del doctor Garzon, juez letrado de Comercio de segundo turno mañana á las 2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate almoneda en las puertas de ese Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Zugasti é hijos, que ascienden á 23, importando un total de $ 11.874,21.

RÚBRICA DE LIBROS—Al Juzgado de Comercio de primer turno, han presentado sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores Alberto Mendez y Ca.

METÁLICO AMONEDADO—El vapor argentino Eolo, llevó para Buenos Aires, $ 5.000 consignados al Banco Francés y $ 100 á Francisco Beisso. Total $ 5.100 oro sellado.

EN CASA DE S. E.

Con motivo del aniversario de ayer el Presidente de la República recibió numerosísimas visitas desde por la mañana hasta las 7 p. m. Desde esta hora ya no hubo recepcion, pues S. E. no se quedaba más tiempo que el necesario para la comida y los aprontes para la funcion de gala.

Entre las personas que concurrieron á saludar á S. E. se encontraban los ministros de Gobierno, Relaciones, Hacienda y Guerra, los oficiales mayores de los ministerios, ministros del Poder Judicial doctores Salvañach, Piera y Gonzalez, jefes y oficiales de los cuerpos de línea, jefes y oficiales del Parque Nacional, jefe de Estado Mayor y ayudantes, director general de Correos y Telégrafos, director de Aduanas, jefe político de la capital, jefe y oficiales de la Academia Militar, oficial 1.º y secretario de la Presidencia, doctores Buela, Echevarrío, Schiaffino, Bastos, Arteaga, Castells, senadores Romeu, Baena, ministros de Francia, Inglaterra, Norte-América, E. N. del Paraguay, E. N. de la Argentina, los secretarios de las Legaciones extranjeras, miembros del Cuerpo consular acreditado en la República, general Tavares, Paraje, militares de alta graduacion y mayor Fabregat y muchos empleados de la Nacion, senadores, diputados, etc.

El Presidente atendió á todos sus visitantes con la mayor amabilidad, en homenaje al recuerdo tributado á tan grande aniversario.

Recibió el señor Cuestas tambien gran número de telegramas de todos los departamentos y del exterior.

A las 9 y 30 p. m. el Presidente acompañado de los edecanes coronel Arenas teniente coronel Vázquez y ayudante mayor Borges se retiró para ir al teatro Solís.

Dios nombres de la escolta formaban la guardia.

En medio de la niebla que reinaba el carruaje presidencial, se puso en marcha por la calle 18 de Julio y llegar á la Plaza Libertad después de haber recorrido rápidamente hasta el Solís donde llegó, la hora á tomar Colonia siguiendo por el centro. Salió por ella hasta la calle 25 de Mayo, por el Independencia y llegó á la entrada de Solís que da á la calle Juncal. Por allí entró S. E. salió al Cuartel de la guardia [illegible] reunión de los invitados al palco oficial.

Ganadería y Agricultura

[illegible] de Buenos Aires calidad de vacunas [illegible] los hechos de que instruye la siguiente:

En una estancia de Santa Fe, propiedad de [illegible] Congreso, ha aparecido [illegible] vacunados [illegible] 1000 animales vacunados [illegible] han perecido del hasta ahora mas [illegible].

No puede pues darse una comprobacion mas completa de que es campo esta realmente infestado y el consiguiente peligro de la vacuna [illegible] como se puede ver á la vista de la mayor importancia de vacunar preventivamente contra la tristeza.

Lo que cada adelantos se hallan hoy los estudios [illegible] práctica en la zona del [illegible] y en Cultivo en [illegible] en los estudios de Lignieres, [illegible] los resultados, el éxito profesor [illegible] que se han conferido la inmunidad por la preparacion de su sistema que es preparado en [illegible] suero inmunizado por el microbio original. Es [illegible] ha terminado [illegible] de la maravillosa sistema para preparar ahora el [illegible] en base [illegible] sus enemigos inmediatamente preparacion y no si [illegible] sobre estas vacunaciones preventivas [illegible] Lignieres han sido [illegible] de experimentacion. Para aplicarla [illegible] de escala para demostrar su eficacia y [illegible] la consiguiente [illegible] su uso [illegible] del [illegible] de nuestro país.

Es lo que se va á hacer, y al efecto se ha elegido como campo de experimentacion la estancia de Santa Fé que arriba se menciona, [illegible] procederá á vacunar un número de animales de una estancia de Buenos Aires y [illegible] y se enviarán todos juntos á la estancia de Santa Fé.

El resultado confirmativo del éxito de la vacuna preventiva de la tristeza [illegible] que los animales vacunados resistan la [illegible] con los animales no vacunados [illegible] en el campo mencionado.

Como se vé se trata de un paso importante, que marcará época en la ciencia. Para [illegible] de la experimentacion, construyen un amplio de la experimentacion [illegible] ajena de la importancia económica que encierra.

SECCION MILITAR

Causa á estudio—El Consejo de Guerra Permanente resolvió pasar á estudio de los jueces la causa instruida al cabo 2.º Narciso Lazar y paisano Hércules Cippola, por muerte de Jacobo Demarla, hecho ocurrido el 4 de Julio de 1896. El fiscal pide para el primero la pena de veinte años de presidio y para el segundo la pena de muerte.

Son defensores de estos encausados el capitan don Leandro E. Puentes y el coronel don Bernabé Herrera y Obes, respectivamente.

Ceremonia religiosa—Muy concurrida estuvo ayer la misa cantada que mandó celebrar en la iglesia Metropolitana el Centro de Guerreros del Paraguay, en memoria del general Leon de Pallejas y demás militares muertos en el asalto del Boquerón el 18 de Julio de 1866.

Presidieron el acto el general Don Nicomedes Castro y los miembros de la Comision Directiva del centro que preside.

Un voluntario—A pedido del jefe del batallon 3.º de Cazadores la autoridad marítima hizo desembarcar ayer del vapor nacional Montevideo al soldado Belisario Muñiz, que había tomado pasaje para Buenos Aires.

Boquerón—Se nos envían las siguientes líneas, recordando el aniversario del [illegible] Campaña del Paraguay, Julio 17 y 18 de 1866. ¡Cuántas víctimas inmoladas por el capricho de un déspota! ¡Cuántos hogares vacíos dejaron esos mártires de la libertad, que cayeron entre esteros y pajonales gimiendo por sagrada tierra.

Un deber de compañerismo me obliga á recordarlos.—*Ruperto Ferreyra*, soldado del ejército aliado.—Julio 18 de 1899.

Sobrevivientes del Boquerón—He aquí la lista de los sobrevivientes de la batalla del Boquerón, cuyo aniversario recordábase ayer:

Generales de division don Fortunato Flores; don Miguel A. Navajas; generales de brigada don Pedro Callorda, don Santos Arribio, coroneles Leandro Saldoval, José Villegas, Andrés Klinger, Martin Souberan, Manuel Alsina, Cándido Robido, Juan Tarenne, Cándido Acuña, sargento mayor Nicolás Ballesteros.

Causa del alférez Rivero—El teniente Miranda, defensor del alférez don Pablo Rivero, presentó ayer un escrito al Juzgado Militar de Instruccion de 2.º turno, solicitando á la vista fiscal que acceda á se le por comprobada la falta leve de que se acusa á su defendido y que se condene al tiempo de arresto sufrido por su defendido, sin lleve el sumario al Consejo de Guerra Permanente.

Traslado á quien corresponda—Dice un colega del Durazno:

Se nos dice que al fin el Superior Gobierno ha tomado á lo serio las compostura del cuartel «Caballería», que en su estado actual no puede dar comodidad á la tropa del regimiento de caballería número 2.

Entendemos que se ha dispuesto que el cuerpo se traslade á otro alojamiento en el pueblo ó sus alrededores mientras se reconstruya el cuartel.

Pero ofrece esto la dificultad de que no se encuentra una localidad apropiada para tanta gente, pero nos parece que esta se arreglaría fácilmente, pues la casona que [illegible] número de carpas que se hallan en el depósito del 40 de caballería; carpas que se deterioran inútilmente, apiladas sin uso.

Ejército del Brasil—A propósito de la gran revista de tropas que se prepara en Rio de Janeiro, con motivo de la próxima visita del presidente argentino, es oportuno explicar la composicion del ejército de aquella república.

Consta la infantería de 40 batallones de cuatro compañías con un efectivo de 416 hombres cada batallon, incluso 2 jefes y 19 oficiales.

La caballería está organizada en 14 regimientos de cuatro escuadrones.

La artillería en seis grupos de campaña dedos baterías, y seis batallones de fortaleza con igual número de piezas.

De ingenieros existen dos batallones, y del cuerpo de tren móvil dos escuadrones.

Usa la artillería piezas Krupp, de 7.5; la infantería fusil Mauser, de 7 milímetros; la caballería carabinas del mismo sistema, estando armada una parte de la tropa de lanza, sable y revólver.

Escuela de guerra francesa—De 175 oficiales aspirantes á ingreso en la escuela superior de guerra de Francia, tan solo han sido admitidos 85 en los exámenes de este año, cuya clasificacion por armas es como sigue:

Ejército: infantería, capitanes 9, tenientes 42; caballería, capitanes 3, tenientes 13; artillería, capitanes 12, tenientes 8; ingenieros, capitanes, 2.

Marina: infantería, capitanes 3; artillería, capitan 1.

Resultan los más favorecidos, con relacion al número de candidatos, los oficiales de artillería de tierra.

Juicio público—Esta tarde á las 2 p. m. se verá ante el Tribunal Militar de Apelaciones en juicio público la causa seguida contra el soldado del regimiento 2.º de Caballería Cruz Azerato, acusado de la muerte del sargento 2.º Donato Rios.

El fiscal solicita para el procesado la pena de 20 años de presidio y el Consejo de Guerra sentencia de acuerdo con el petitorio fiscal.

Defiende á Astrada el capitan don Ventura Lujan.

Altas y bajas—Ha ingresado en calidad de voluntario en el regimiento de Artillería de Campaña el ciudadano Emilio Martinez.

Fueron dados de baja por haberla solicitado: en el regimiento de Artillería de Campaña el artillero Ventura Castillo; en el Parque el de igual clase Antonio Mansilla.

Negocios

Leemos en «La Propaganda» de Dolores:

«[illegible] Han vuelto á agitarse los negocios de lanas de la futura esquila.—Los señores Saya [illegible] compraron á los señores Pasaylanas las lanas de sus majadas, tipo Rambouillet, que forman un lote de 5000 kilógramos aproximadamente, á precio que se reservan.

Sabemos que esta firma comercial tiene en tratativas otras, cuya compra alcanzará un número crecido.

[illegible] HARINAS—Siguen efectuándose en este puerto fuertes embarques de harina para el litoral del Salto.

Las harinas del Molino San Salvador, que [illegible] alcanzaron entre los consumidores de aquella importante plaza comercial, parece ser las preferidas, lo que no es de extrañar, teniendo en cuenta la clase especial de trigos con que son elaboradas.

MUY IMPORTANTE—Se nos asegura que los señores Nebel y Escalada, saladeristas de Mercedes, proyectan de poner un buen vapor y chatas, [illegible] la [illegible] para el transporte de sus productos [illegible] en este [illegible] de carga y pasageros [illegible] una de las compañías que hacen la carrera del Uruguay.

[illegible]—El señor Rafael Ubina, [illegible] establecido en la costa [illegible] sus hermanos, la [illegible] Agraciada [illegible] á la señora [illegible] de Schelderup y á la señorita [illegible] propiedad [illegible] por la suma [illegible].

[illegible] tambien el campo de [illegible] compuesto de 1 100 hectáreas [illegible] de sesenta y cinco centésimos la hectárea.

El arrendamiento durará por el término de seis años.

PARLAMENTO

CREACION DE JUZGADOS LETRADOS — SUPRESION DE COSTAS

La Comision de Hacienda se ha expedido en el proyecto de [illegible] sobre creacion de Juzgados Letrados en la Capital y supresion de costas.

He aquí el informe que es obra del doctor Cuñarro:

Honorable Cámara: [illegible] Cámara de Representantes en la creacion de los Jueces Letrados [illegible] de Paz [illegible] de Departamento [illegible] á [illegible] del [illegible].

Estos Jueces [illegible] de la ley [illegible] los cuales [illegible] y al [illegible]

Estos [illegible] en preparacion [illegible] de la [illegible] de la presente [illegible] y que [illegible] se refiere una competencia privativa ni [illegible] de la [illegible] conocimientos especiales para desempeñar estos cargos [illegible] dudosa [illegible].

Cuando [illegible] número de letrados [illegible] justicia, se [illegible] y que [illegible] existe número suficiente [illegible] en las administraciones de los [illegible] que [illegible] funciones [illegible] cosas.

En la República Argentina hace varios años que existen [illegible] Jueces Letrados de Paz que se [illegible] tasas [illegible] el beneficio de las ventajas [illegible] que han [illegible] satisfactorias que [illegible].

La reforma que se propone por el doctor don Angel [illegible] proyecto [illegible] de la comision de [illegible] estudio [illegible] del proyecto sobre organizacion de [illegible] de Juzgados Letrados.

Es el [illegible] del doctor Domingo Gonzalez, ministro [illegible] Tribunal de Justicia, que se ha ocupado con especial competencia de las cuestiones relacionadas con la organizacion del Poder Judicial, tambien [illegible] la sustitucion de los Jueces de Paz del departamento de la capital por Jueces Letrados.

La misma Constitucion de la República exige en el art. 102 que para ser juez de primera instancia se necesita ser ciudadano natural ó legal y haber ejercido dos años de abogacía.

En el proyecto del señor representante por Minas no se hace, pues, otra cosa que llevar á la práctica un precepto constitucional que no se cumple por no existir número bastante de graduados en derecho, para desempeñar esos importantes cargos judiciales.

La institucion de los jueces letrados de paz, exige la uniformidad de la competencia de estos funcionarios en materia civil y comercial. La mayor ilustracion de estos funcionarios seria la [illegible] á no hacer diferencia ninguna en esas materias.

Será siempre ilógico y no se podrá abonar con una sola razon fundamental, el mantener la competencia comercial que el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil atribuye á los Jueces de Paz de campaña y á aquellos á que se refiere el artículo 10 del mismo cuerpo de leyes y no daría á los Jueces Letrados de la misma categoría.

La suficiencia de estos últimos Jueces hace esperar que en el futuro de los juicios, en cada categoría de la competencia de los Jueces Letrados de Comercio, y que será muy superior á la de los Jueces de Paz.

Por otra parte, los Jueces de Comercio podrán consagrar mayor dedicacion á las cuestiones más importantes que penden de su conocimiento, si la causa de los 200 pesos se transfiere á los Jueces de Paz.

Otro punto que contiene el proyecto, es el relativo á la supresion de las costas.

Esta supresion no solo responde á abaratar la administracion de la justicia, sino también que con ella se consagra en su verdadero significado, equiparando los jueces de Paz á los que deben ser también gratuitos para todos y que no se perciban el rol de costas que debe ser siempre cometido del Estado. En las causas de poca importancia se hace más sensible el sistema en vigor y por eso el proyecto establece que la [illegible].

No se puede asegurar que el producido por el papel sellado y derecho de firma y expedicion de testimonios de las actas de conciliacion, alcance á satisfacer los gastos que se crean. Faltan elementos para hacer un cálculo aproximado y menos seguro, en mérito á que el papel sellado se aplica en la actualidad, indistintamente á los trámites administrativos y á la administracion de justicia.

Lo probable que los impuestos referidos no solo alcancen á cubrir los gastos sino que produzcan un mayor producido. Es en todo caso, otro camino que el ensayo, que es indispensable someterlo á la sancion de la práctica experimental.

Vuestra Comision cree que no es justo hacer gravitar el alquiler de casa para el Juzgado, sobre el sueldo del juez, lo que no sucede con los demás jueces de distinta categoría y por eso ha aumentado en el presupuesto treinta pesos destinados á alquiler.

El presupuesto mensual queda así en 250 pesos por cada juzgado.

El costo anual de todos será de 48 900 pesos.

Se ha creído que se debía moderar el derecho de firmas proyectado, por considerarlo excesivo y desproporcionado. No hay justicia ni equidad en que se cobre el mismo derecho en las causas en los demás juzgados de la República. Esta consideracion ha movido á la Comision para disminuir el derecho de firma, estableciendo una diferencia entre los asuntos menores de 200 $ y los de valor superior á $ 1.000.

El autor del proyecto introduce una reforma á lo establecido por los art. 461 del Código de P. Civil y 663 del Código Civil, que es conveniente en los casos que deben hacer los Jueces.

No se alcanza el fundamento que inclina á derogar las disposiciones citadas, que por formar parte de un cuerpo de leyes, que guarda relacion, tanto ó más que [illegible] sino que la que no deben ser modificados, sino cuando lo

Crónica policial

Desgraciado accidente—En la tarde de ayer, en momentos en que el guardia civil Toribio Vilche, perteneciente á la seccion 5.ª había salido de la comisaría á cumplir sus horas de servicio se le cayó del bolsillo un revólver bulldog, el que al caer con el gatillo en el empedrado salió un tiro é hirió á Vilche en la pierna derecha.

El doctor Ramasso, médico de turno practicó la primera cura al herido y dispuso se pase al hospital.

El suceso ocurrió en la calle Colonia á la altura del núm. 328.

Peleas y heridos—En una panadería establecida en la calle Perez Castellanos núm. 161 se tomaron en pelea ayer tarde Evaristo Figueiras y Modesto Pardo.

Este último armado de una astilla de leña, dió un golpe á Figueiras hiriéndolo en la cabeza.

Los agentes de la comisaría 2.ª intervinieron en el hecho y el doctor Ramasso practicó la primera cura al herido.

Herido de un balazo—Francisco Miró y Juan Baran iban anoche por la calle Yerbal, y por asuntos de poca importancia se tomaron en disputa. Al llegar frente al núm. 33 Miró dió una bofetada á Baran. Este sacó con toda rapidez un revólver é hizo dos disparos sobre su adversario.

La primera bala atravesó el ala del sombrero de Miró, y la segunda le hirió superficialmente en la espalda.

El guardia civil de la 2.ª que se hallaba en la esquina próxima aprehendió á los peleadores y los condujo á la comisaría de donde se les pasó á la Jefatura.

Miró fué reconocido por el doctor Ramasso quien opinó que la herida era leve.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. la propiedad de altos y bajos situada en la calle Cuareim núms. 11 y 13; á las 3 p. m. de otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215 y á las 4 p. m. de la finca situada en el camino Millan núm. 35.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De variedad de artículos de estacion, de tienda y mercería, alfombras, un charret nuevo, 1 caja de fierro, etc.

A. Hernandez y Ca.—A las 8 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 201. De gran cantidad de artículos de estacion, tienda, mercería, bazar, comestibles etc.

Manuel B. Comesaña—A la 1 p. m. De las existencias del almacen de comestibles, bebidas, artículos de ferretería, bazar etc. situado en la calle Mercedes núms. 3 2 y 391.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

De Mercedes, comunican haberse realizado en estos últimos días, los siguientes negocios:

Por ante la escribanía del señor Agustin Gonzalez, se autorizó la escritura de venta de un terreno situado en Mercedes, compuesto de 22 metros de frente á la calle 25 de Mayo, por 41 metros de fondo; con el edificio en el construido, el que comprende tres piezas de azotea, zaguan y aljibe. Por $ 2300 oro.

—El mismo escribano autorizó la escritura de venta de un terreno situado en la villa de Dolores compuesto de 12 metros 45 centímetros de frente á la calle San Martín, por igual extension de fondo, con todo lo en el edificado. Por $ 500.

—En el Registro de Ventas se han anotado las siguientes escrituras:

Por $ 1.200 oro, la venta de una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de 55 hectáreas 4 119 metros 75 centímetros cuadrados, situado en el distrito de Coquimbo, 8.ª seccion judicial de este departamento.—Escribano: Arturo Pablo Lacerla.

—Por ante la propia Escribanía del señor Lacerda, los sucesores de doña Robustiana Siniestra, han efectuado la division de un campo de pastoreo, situado tambien en el distrito de Coquimbo, 3.ª seccion judicial, compuesto de 231 hectáreas 3.643 metros cuadrados, correspondiendo respectivamente á cada interesado: 1.ª fraccion 122 hectáreas 1.231 metros 55 centímetros 50 centímetros; 2.ª fraccion 55 hectáreas 3.119 metros 55 centímetros; 3.ª fraccion 18 hectáreas 4.470 metros 25 centímetros; 4.ª fraccion 18 hectáreas 4.470 metros 25 centímetros.

Datos diversos

Partido de pelota—En la cancha San José, calle San José núm. 227, se jugará hoy miércoles 19 á las 3 p. m. un partido á quince 13 tantos: Merenga y Zapatero contra Antonio y Carrica, á sacar por derecho del 3.

De noche, á las 8 1/2, juegan: Cuñado y Paysandú contra Domingo y Arbiza, á sacar Cuñado del 5 y Domingo del 3 1/2.

Barrio Juan Lindolfo Cuestas—Hemos recibido un lindísimo plano litografiado del barrio Juan L. Cuestas que la casa A. Hernandez y Ca., mandó hacer para regalar á los interesados en la compra de lotes del paraje más pintoresco y saludable y en proximidad de los mejores baños calientes denominados «limpios» é higiénicos.

Muchos interesados en hacerse de un terreno barato y de seguro porvenir han adquirido parte del barrio, varios lotes antes de empezar la inauguracion.

El señor Hernandez nos decía que si seguían de esa manera los compradores no tendría nada que vender cuando llegara á su primer mueble, que conduce á Punta Gorda.

En la calle 25 de Mayo núm. 291, se distribuyen los planos del barrio de moda.

Los excelentes **VINOS** de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO" á domicilio LA Dna. de Bª 1.80 Los pedidos: Cerrito 80 A. Tel. Mont. 648 Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

BAZAR DEL JAPON

DE MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los grandes surtidos de artículos frescos para esta nueva casa. Recomendamos á las familias prueben nuestro Té de Familia de 1.60 el kilo en paquetes de varios tamaños, los ricos caramelos suizos de Sarah Bernhardt, galletitas de 300 clases, guayaba extra de Cascão. Surtido nuevo de conservas, dulces, vinos, etc.

Grande rebaja de precios.

Ventas por mayor y menor.

313—25 DE MAYO—317

1417-jl.26-2.ªpág.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Tarjetas de visita A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

FOLLETIN (7)

B. PEREZ GALDOS

LUCHANA

Pero ignoraba el paradero del siciliano, á quien dos veces había escrito sin obtener respuesta. Probablemente había desempeñado su comision política, y vuéltose á Madrid, á Nápoles, ó al quinto infierno.

En medio de esas confusiones, sentíase agitado el buen Calpena por un sentimiento de calidad desconocida, que despacito y por lentos avances se le iba metiendo en el corazon, en aquellas regiones de él que hasta entonces permanecieron vacías.

¿Qué podía ser más que el afecto puro y honrado de la señora incógnita que le llamaba, que le amaba, cual si lo había sido [illegible] la cual era más fuerte en un hijo misterioso, el cual era más fuerte mientras en mayor tension lo ponían?

¿Y qué instinto tan seguro el de la invisible al aplicarle á su protegido el tratamiento de la libertad por el sistema de la tiranía policiaca no se pudo [illegible] el nuevo régimen de [illegible] de la feliz concordia entre el pueblo y la autoridad, en [illegible] de derecho divino. Fernando [illegible] salvado [illegible] inglés [illegible] legitimista [illegible] á la protesta del derecho de Calpena [illegible] á quien conocía [illegible] ¿Por qué no se lo permitía? ¿Por qué ignoraba lo que yo? ¿Y quién era Hillo sin duda sabía ya? ¡Habría alguna poderosa razon para perpetuar el juego de máscaras? ¡Se enojaría la divinidad si él resueltamente se aproximaba y con cariñosa mano arrancaba el velo?

No: era lo más prudente dejar que la dama tapase y descubriese, segun su deseo y conveniencia, pues la oportunidad de un acto de tal naturaleza solo ella podía apreciarla.

Lo que indudablemente persistía en el ánimo de Calpena, bien mirado el problema por todas sus facetas y aspectos diferentes, era la resolucion de obedecer á su gobernadora en cuanto le ordenase, y de corresponder con gratitud y filial amor ó dar gratitud por bien que le transigido la magia ó amor de la [illegible] del mágico negocio de los amores. Pues era de una peligrosa cantidad de principio democrático aceptaba lealmente el principio democrático, y en el pueblo [illegible] celebraba firme y honrada con el Trono. ¡Feliz concordia, que es el alma con el Trono. ¡Feliz concordia, que es el sueño de las naciones! En España no es sueño, es pesadilla, y el despertar de ella duelen los huesos.

Dejó salir por fin don Fernando, entrado Setiembre, un día que debía ser término fatal de su encantamiento, pues ya su vida en La Guardia era un que no estaba bien curado de su *gorra*, y le incitaba á esperar á la época de la vendimia; pero él, estimando delicadamente sus instrucciones como dictadas de la cortesía no se dió á partido, y dispuso todo para su marcha.

Como nada debe ocultarse, sépase que recompensó á los servidores de la casa con tan desmedida largueza, que por mucho tiempo perduró en La Guardia la fama de la generosidad del caballero don Fernando, á quien tenían por uno de los mayores potentados del mundo. A don Pedro María de Navarridas dió tambien una buena pelia para que la repartiese entre los pobres del pueblo, y luego á cada uno de las casas que como sus vasallas le habían hecho [illegible] que se le fijar en el ánimo de [illegible] verdadera grandeza del huésped de Castro.

Y se alegraba éste de haber dispuesto tan en sazon su partida, porque segun le dijo una de las niñas, llegaba el tiempo de su cuidado, y para que le hiciera á La Guardia los Idiáquez y lo debían de las niñas la hija de los Urdaneta, y podía no ser otra cosa que vinieran á visitarle con su comitiva de criados. Tambien venía el aparatoso séquito de criados. Tambien vendría el abuelo paterno del don Rodrigo, don Beltran de Urdaneta, padre de este señor, muy anciano ya, aunque todavía templado y entero, no había en La Guardia, para seguir despues hacia el valle de Mena, donde vivía su hija Valvanera, casada con un hidalgo de los Idiáquez, de número oriundo de la familia, nas Calpena de la anterior de virtudes de que la leyenda de Navarridas y que la gala de [illegible] de la Rioja, Soria y conventos de por allá.

Venían de Oriente los Idiáquez, como los Reyes Magos, y él se iba hacia Miranda en Ebro (Occidente).

Fijado el día de la partida, avanzado ya Setiembre, fué para todos muy triste.

Habiendo determinado el viajero salir á la caída de la tarde, revelaron todos su pena á la hora de comer con una inapetencia desusada en aquella casa.

Habían regalado las niñas á don Fernando un caballo hermoso, con sus mejores arreos que era el tiro de la más [illegible] á la industria del país; fineza que agradeció, como es de suponer, en tales circunstancias, prometiéndose corresponder á ella con otra como, prometiéndose que pronto llegase á Madrid. Y como superior en cuanto llegase á Madrid. Y como manifestara deseos de tomar á su servicio, para llevárselo, al mozo de la casa de Castro llamado Sabas, uno de los que acompañaron á las niñas, que al pedido [illegible] en su casa y él en Oñate, accedió Demetria gozosa á ello, y el hombre, ya maduro, de probada lealtad y diligencia, no vaciló en admitir la propuesta, pues se halla para el mayor gusto que esperaba en el cuidado y servicio de tan noble caballero.

Las cuatro serían cuando abandonó don Fernando la ilustre morada de Castro. Multitud de personas fueron á despedirle. Las niñas, con doña María Tirgo, don José Navarridas y el señor de Crispijana, bajaron de la villa al camino, y el llegar á éste se despidieron con pañuelo hasta los lados á pié un buen trecho, pues la tarde estaba fresca y convidaba á dar un paseo. Hablaron, como es de rúbrica en estos casos, de la próxima vuelta: «Ya se verá: si seremos tan dichosos que nos veamos otra vez por aquí. Deseando tenerle ver.» «Los perdemos de vista», decía Demetria. Y Navarridas: «¡No, mujer, no se diga eso!» «Ya volveré.» Creo que lo ha prometido, y sus promesas de caballeros de esta calidad son [illegible]» «¿Sin duda, y como aquí se le quiere á usted de corazón no dejará volvió á usted [illegible] á mí, que le estimo de veras, y que la vez me habla de volver, y si no vuelve, no tiene él la culpa, sino quien no le quiera [illegible] en la noche... —de que de esta venida [illegible] y doña María Tirgo: ¡Déjale, tontuelas, que ya sabrá él lo que tiene que hacer.

Venga ó no venga, cuando ande por esas cortes y en esas grandezas, se acordará de estas pobres aldeanas, que se han querido de corazón. Sería la vida agradable.

Calpena sentía un nudo á su garganta, deseaba poner fin á la despedida, que se iba haciendo en extremo patética, y no sabía ya qué decir, ni con qué tonos y actitudes expresar la emocion vivísima que le embargaba. Dió el último apreton de manos, diciendo: «Vaya, de aquí no pasamos», y el viajero apresuró la escena final. Dejóse abrazar por el cura; apretó con efusion las manos de las niñas y de doña María, y añadiendo pocas y oportunas palabras, montó á caballo y se alejó al paso, volviendo atrás la vista. Gracia y José María lloraban. Demetria, un tanto descolorida, conservaba su hermosa serenidad, mordiéndose los labios. Doña María agitaba el pañuelo blanco. En el centro, el viajero y Sabas, que por fin, montaron, se fueron alejando con tristeza grave. Doña María agitaba su pañuelo.

Picaron espuelas amo y escudero, y al llegar á la vuelta del camino donde perderían de vista á la noble familia, se pararon para dar el último adios.

Las dos niñas y la señora azotaban el aire con sus pañuelos; Navarridas repetía estas demostraciones con su paraguas en una mano y el sombrero en la otra. «Y ya no se vieron más.

A la hora y media de camino, don Fernando, que iba cabizbajo y melancólico, sintió un súbito anhelo de volver atrás. Tan repentino fué, y tan vivo, que dió una pregunta á su estudiante y en su nervioso frenando [illegible] y el propio tiempo tan vivo, que, casi involuntariamente, tiró de la brida y dijo Sabas: «¿Dónde estamos? ¿Cuánto hemos andado?»

—¿Qué, señor, se ha olvidado algo? ¿Tenemos que volvernos?

—No, es que... En efecto, se me olvidó algo; pero no me hace falta. Sigamos.

—Se está, tan bien en la casa de Castro, señor, que siempre hay uno que sale, cree que se deja algo en ella. ¿Y qué es lo que dejé? La querencia, señor, la querencia de una casa buena.

Fernando no contestó. Siguieron silenciosos, y don Fernando, silencioso, y con igual economía de palabras continuó largo trecho, hasta que, ya de noche, aproximándose á La Bastida, entablaron amo y escudero el diálogo siguiente:

«Bueno, Sabas: ya que se nos va pasando el amargor de la despedida, y que son tan buenos en nuestra casa los pensamientos que ya no son sino porque las penas y las personas tan buenas, tan puras, tan... en fin, ya que estamos en este camino, y vuelven á posesionarse de esta cabeza mía los pensamientos que motivan mi viaje, te diré que me ha movido á tomarte á mi servicio, además de tus buenas prendas, otras razones. No, me entiendes, Recordarás que anoche, hablando tú y yo de la Corte carlista, donde pudiste entrar en [illegible] con mil penalidades, dijiste en cautiverio y mil penalidades, dijiste en decir: Que no tenías las penas de viajar, jamás olvidaste á este Calpena.... Y en Llodio dónde te hace que ha sido para mí la única luz que sobre aquella oscuridad, qué me rodea.

«¿Qué dijo, señor, que pueda ser luz de su oscuridad? Ya no me acuerdo.

—Que el jueves llegaron de Vizcaya dos hombres, cuales habían servido hasta el mes pasado en la Maestranza carlista; que el uno es compadre tuyo, y que marchó á un pueblecito cerca de Miranda, de donde es natural. Aquí tienes la razon de que yo te quiera conmigo. Necesito hablar con ese hombre esta noche misma, si es posible. Llévame allá, que para eso, y nada más que para eso, vienes conmigo.

—Verdad, señor: el que vino de allá, escapado, corrido, muerto de hambre y sin ganas de volver, es Bonifacio Gay, primo y compadre mío, y ahora está con su familia en Leciñana del Camino, á legua y media de Miranda.

—Pues allá nos vamos.

—Si el señor tiene prisa, con seis horas de descanso en La Bastida será bastante para el ganado. Si salimos al alba, llegaremos á Miranda entre ocho y nueve. Tomaremos un bocado, y á la hora de comer cuanto en Leciñana.

—Perfectamente... ¿Estás bien seguro de que tu primo trabajaba en la Maestranza?

—Donde hacen las balas, y fundidor, y entiende de toda suerte de artificios, verbigracia: norias, relojes, molinos y chocolateras. Diez meses se ha pasado allí. Ya dije que no había de *aquí*, y que sobre no pagarle la soldada, le tenían, so escabullo y con mil trabajos pudo llegar á Salvatierra, de donde tomó el camino de su pueblo, pasando por La Guardia el jueves, como dije á Su Merced.

—Quisiera tener alas para llegar de un vuelo á ese lugar—dijo Fernando, picando espuelas—, pues cuando se mete en el alma la curiosidad, no sé lo que es paciencia, y quisiera convertir las horas en minutos.»

La conversacion de los jinetes saltaba de tema en tema: la guerra, la paz, las cosechas, y fueron á parar al punto de partida de su jornada.

«¿Qué estarán haciendo ahora en la casa de Castro? Se habrán puesto á cenar. De seguro se preguntan unos á otros: ¿En dónde estarán ya don Fernando y Sabas? Habrán llegado á la Bastida?...» «La vida no es más que esto, señor—dijo el escudero—, y ella, y la muerte no lo mismo: unos que se van y otros que se quedan

...unos que vienen y otros que están, porque vinieron antes, los cuales van á ser pronto de los que se van... Todos, señor, fuimos *venidos*, y seremos *idos*.»

Nada les ocurrió en La Bastida, digno de referencia, y muy temprano en Miranda, á donde llegaron al siguiente día.

Vieron mucha tropa ociosa; no había operaciones; el ejército del Norte aguardaba que sus generales tuvieran un plan. Todo el interés de las expediciones de Gomez y de don Basilio. El propio Gomez ya había vuelto de la Aragon, tras los de Andalucía [illegible] y el de Valencia y Valcarlos, regresaba á las Provincias despues de haber asolado la Rioja, Soria y conventos de por allá.

Sin detenerse en Miranda más que lo preciso para dar pienso y descanso á las caballerías y almorzar, siguieron Calpena y Sabas en busca de [illegible] Leciñana del Camino, lugar mezquino de la jurisdiccion de Miranda, que es más Castilla que Alava, y allí permanecía [illegible] de la parte de Turiso.

Con tan buena suerte y tan á punto llegaron que no hubo necesidad de indagaciones para encontrar al señor Gay, pues en las primeras casas del pueblo dieron con él, á la puerta de un herrador, en conversacion con otros dos hombrachos que se parecían á él. Por lo que [illegible] hablarle, y aquel [illegible] compadre, y en el [illegible] «Bonifacio» le pidió quién era [illegible] caballero noble quiere plática contigo.»

Un tanto receloso y hurañó en los primeros momentos, despues franco y comunicativo, Gay, que era un hombre membrudo, como de cincuenta años, la cabeza blanqueada por canicie precoz, las manos ennegrecidas por la pezuña del oficio y tan gruesas que parecían las brasas de [illegible] se [illegible] que esperaba [illegible] con su compadre y el caballero en la única pieza vividera de la herrería.

Allí, ante los tragos de mosto, respondió á las preguntas de Calpena con estos ó parecidas expresiones:

IX

«¿Que si conozco al señor Negretti?... ¡Si en yo el obrero que más quería don Ildefonso, y don Ildefonso lo quería yo como á mi padre, porque él nunca me llevaba á mi parte: en qué mejor entienda de todas las mecánicas de que en el trabajo sé, ó he visto, mejor todos los días, que así como no le hay de tanta ciencia, ni de tanto [illegible] conocer á manos de las maestrías que obedecen su labor... No hay que ponerle pero... Es lo que el señor decía: tal hombre no cuadra en el servicio, que no hay mas que ir de aquí gobierno tan escasos. Tanto á él como á todos los demás que allí estaban, nos trae... pues, de Guipúzcoa, nos traen entre ojos por la influencia del Marcelino; por qué? siempre está de centinela, había entre nosotros tantos soplones y cuenteros, pronto empezó no á decir sí don Ildefonso era masón ó no... Á mí, para decir lo que sé, pronto quedaba don Ildefonso se cansaba con ese Ministro de la guerra, Joaquin de Larramendi, que le pusieron en el caso de [illegible] ir al Rey de la guerra... allá, por Julio, hallándonos en Durango, los mequetrefes de la Comision que son los de la Maestranza, con los mandados ó sus acólitos, y los soplones de cartas, todos godos, legos de convento, mandaderos de mayordomos, ó [illegible] de la gracia de Dios [illegible] como cartas los mandaban al señor y el señor Mendizabal. Resultado: que el maestro le llevaron preso á Oñate, y á quien llamaron el [illegible] Majestad, á su defensa el Infante don Sebastian, diciendo al Rey que cerraba la Maestranza si no dejaban al hombre que era allí el alma ó el hijo del caballo por lo de la guerra...

Resultado: que lo soltaron; pero no le dejaban vivir, y á donde quiera que iba le seguían dos ó tres *escariotes*, y el hombre andaba tan aburrido, que hasta perdió las ganas de comer.

Por aquellos días nos nombraron un comandante nuevo de director de talleres. Era asemilla mal encaricada, que no entendía de nuestro oficio.

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Desconfíese de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa don Antonio Montero.—Señor presidente:—Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que correspondan, el estado demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de la Corporacion, durante el fenecido mes de Junio ppdo., balanceando unos y otros en la suma de $ 90.867,80 (*noventa mil ochocientos sesenta y siete pesos con ochenta centésimos*).

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á Vd. muchos años.—*Claudio Willman*, director.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Julio 11 de 1899.—Publíquese.—*Montero*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Junio de 1899 — EJERCICIO 1898-99

INGRESOS — DEBE

1899 Junio 1.º A existencia en esta fecha, segun Balance anterior	$ 7.165 34		$ 7.165 34
Junio 30 Á REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Mayo ppdo		692 50	
Á CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por el mes de Mayo ppdo		129 30	
Á CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido por cuenta del corriente Ejercicio 1898-99		3.141 71	
Á IMPUESTO DE GUIAS DE TRÁNSITO TERRESTRE — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 363 00		
Idem por cuenta del corriente mes	1.929 00	2.292 00	
Á IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Abril ppdo	$ 1.889 69		
Id. por cuenta del mes Mayo ppdo	6.309 56	8.199 25	
Á IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo de Abril ppdo	$ 1.080 79		
Id. por cuenta de Mayo ppdo	6.310 76	7.391 55	
Á IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Abril ppdo	$ 2.727 02		
Id. por cuenta de Mayo ppdo	6.309 53	9.036 55	
Á ABASTO Y TABLADAS — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 2.400 36		
Id. por cuenta del corriente mes	22.284 09	24.684 45	
Á MERCADO CENTRAL — Recibido por el saldo de Abril ppdo	500 50		
Id. por cuenta de Mayo ppdo	5.197 76	5.698 26	
Á MERCADOS ABUNDANCIA Y UNION — Recibido por el mes de Mayo ppdo		2.808 56	
Á RADIO DEL MERCADO DEL PUERTO — Recibido por el mes de Mayo ppdo		152 91	
Á ALQUILERES — Recibido por el alquiler de la casa de la Tablada del Norte por el mes de Mayo ppdo		65 00	
Á TRANVIA ORIENTAL — Recibido por la Empresa por la mensualidad correspondiente al presente mes, segun convenio		500 00	
Á OBRAS MUNICIPALES — Recibido de la Empresa del Tranvía de los Pocitos, Buceo y Union, por el 18.º trimestre de la renovacion de la concesion de su línea		120 00	
Á PERMISOS DE EDIFICACION — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 182 28		
Id. por cuenta del corriente mes	643 04	825 32	
Á ESPECTÁCULOS PÚBLICOS — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 193 50		
Id. por cuenta del corriente mes	601 50	795 00	
Á CONSERVATORIO VACCÍNICO — Recibido por cuenta del corriente mes		13 10	
Á CASA DE DESINFECCION — Recibido por cuenta del corriente mes		45 89	
Á CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 285 00		
Id. por cuenta del corriente mes	550 50	835 50	
Á PATENTES DE RODADOS — Recibido por el 2.º semestre, del corriente ejercicio 98-99		650 00	
Á BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY — Recibido por nuestro cheque á su cargo, Núm. 49,017, girado en esta fecha		13.500 00	
Á IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por cuenta del corriente mes		125 00	
Á SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 51 30		
Id. por cuenta del corriente mes	185 70	237 00	
Á LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL — Recibido por cuenta del corriente mes		62 00	
Á PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 51 40		
Id. por cuenta del corriente mes	1.102 74	1.154 14	
Á MULTAS — Recibido por las aplicadas en el corriente mes		22 00	
Á DESCUENTO DEL 1 % — Recibido por el practicado sobre los pagos efectuados en el mes de Mayo ppdo. que alcanzaron á la suma de $ 52.241 00		522 41	83.702 46
SUMA			$ 90.867 80

EGRESOS — HABER

1899—Junio 30 POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado s/o. al Banco Comercial por órden y cuenta de los señores Baring Brothers y C.ª Limited, de Londres, para el servicio de amortizacion é intereses de dicho Empréstito por cuenta del cupon que vence el 1.º de Diciembre próximo y de acuerdo con los artículos 1.º y 5.º del Convenio 20 Julio 1892		$ 15.000 00	
POR BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY — Depositado en dicho, en cuenta corriente durante el presente mes, segun libreta		11.782 60	
POR ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado á la Compañía del Gas de Montevideo, s/o. por su servicio hecho en el mes de Mayo en los Pocitos	$ 104 00		
Pagado á la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, por su servicio de alumbrado en el mes de Abril ppdo	12.632 60		
Pagado s/o. á la misma Compañía el importe de su cuenta por el alumbrado del 1.º de Marzo ppdo	884 40		
Pagado s/o. á don Juan Bula por su servicio de alumbrado á kerosene en la seccion del Reducto, por los meses de Abril y Mayo ppdo	144 00	13.765 40	
POR LIMPIEZA PÚBLICA — Pagado segun órden, al Corralon Municipal por su presupuesto del mes de Abril ppdo		7.174 24	
POR ABASTO Y TABLADAS — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo	$ 3.651 98		
Idem id de Mercados por Mayo ppdo	818 16		
Entregado s/o. á la Administracion de Abasto y Tabladas para el arreglo del edificio de la Tablada del Norte	251 00		
Id á la misma para el mercado Union	245 00		
Id id para el mercado Abundancia	300 00		
Id id id para compostura del camino de los Corrales y Barra Santa Lucía	349 71	5.618 85	
POR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Entregado á la Inspeccion Departamental de Caminos s/o. para la compostura del camino Cuchilla Grande y Colon	$ 573 30		
Id á dicha Inspeccion s/o. la mensualidad camino Molinos, Marzo ppdo	500 00		
Id á la misma por mensualidad para el camino Millan por Febrero ppdo	600 00		
Id á dicha su presupuesto por Abril ppdo	1.725 77		
Id á dicha por su presupuesto de Secretaría é Inspeccion por Mayo ppdo	1.759 92	5.158 99	
POR DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado s/órden á don Gerónimo Pusterla por provision de 45.800 kilos maíz para el corralon municipal por Marzo ppdo	$ 706 38		
Idem según órden su presupuesto por Abril ppdo	2.799 97		
Idem s/o. á don G. Pusterla por su provision de maíz por Abril ppdo	709 26		
Idem s/o. á don Fausto Fraga por provision de palma Carandy para el Corralon Municipal 3.677 kilógramos	553 78	4.769 39	
POR DIRECCION DE CEMENTERIOS — Pagado s/órden al Consejo Penitenciario por trabajos de penados en el Cementerio del Buceo	$ 138 52		
Pagado su presupuesto por Abril ppdo	2.050 63		
Idem idem por Mayo ppdo	2.050 29	4.239 44	
POR PATENTES DE RODADOS — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo		512 00	
POR SECRETARÍA GENERAL — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo. y gastos comprobados, s/órdenes		1.360 32	
POR CONTADURÍA — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo		544 81	
POR TESORERÍA — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo		442 83	
POR REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo		201 08	
POR DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo		176 38	
POR COMISIONES AUXILIARES — Pagado por los siguientes presupuestos de las Comisiones Auxiliares, correspondientes al mes de Mayo ppdo., á saber: De la Union	$ 642 24		
Del Paso Molino	263 19		
Del Paso de las Duranas	173 85		
Del Cerro	360 55		
De los Pocitos	263 45		
De Colon y Peñarol	162 61		
Del Reducto	161 51		
Del Pantanoso	151 85		
De Sayago	125 00		
Del Miguelete y Mendoza	66 75		
Del Miguelete Manga y Toledo	157 69	2.527 69	
POR PARQUES Y JARDINES — Pagado su presupuesto por Abril ppdo	$ 2.240 55		
Id. su presupuesto por Mayo ppdo	2.104 25	4.611 80	
POR JEFATURA P. Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Entregado s/órden el 50 % del producido de las Guías de Tránsito Terrestre, durante el mes de Mayo ppdo		1.381 00	
POR DESCUENTO DEL 5 % — Entregado al Banco de la República el 5 % descuento sobre los sueldos de los empleados por Marzo ppdo		1.394 49	
POR GASTOS AUTORIZADOS — Pagado por este concepto, á varios segun órdenes		156 00	
POR EXPROPIACIONES — Pagado s/órden á Nicolás Sportuno por el terreno que se le tomó para regularizacion de la calle Juan Jackson		140 00	
POR DEPÓSITOS — Entregado á la Administracion de Abasto y Tablada por cuenta del depósito Garantías de Mercados		100 00	
POR PERMISOS DE EDIFICACION — Pagado por devolucion de un permiso		8 00	
POR OFICINA DE SERENOS Y ALUMBRADO — Pagado su presupuesto de Abril ppdo		1.077 99	
POR SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Pagado por su presupuesto de Mayo ppdo		523 57	
POR CONSERVATORIO VACCÍNICO — Pagado por su presupuesto de Mayo ppdo		208 14	$ 82.894 38
Por SALDO existente en esta fecha, que pasa á Julio próximo		7.973 42	7.973 42
TOTAL			$ 90.867 80

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1899.

V.º B.º—*Claudio Willman*, Director. — *E. Navajas*, Tesorero.

Coleccion Legislativa.—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á A. Hernandez, *Cámaras 107 á Administracion de* EL SIGLO. drm.

Los raquíticos necesitan grasa: este es un hecho innegable. Sin embargo, la grasa para ser efectivo ha de ser asimilable. En casos de raquitis el estómago está débil y hay que economizarle trabajo. La EMULSION DE SCOTT suministra grasa asimilable—medio digerida por un ingeniosísimo procedimiento químico.

«Mercedes, R. O., Agosto 31 de 1898.—Señores Scott y Bowne, Nueva York.—Muy señores míos:—Me hago un deber en declarar que en cinco de mis casos de raquitis y escrofulismo en que he prescrito la Emulsion de Scott, he visto coronada la prescripcion por el más espléndido resultado.

Sin más, soy de ustedes afmo. atto. S. S.—*Doctor Eduardo Bruguia.*»

Píldoras del doctor Heinzelmann

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me curé radicalmente de una antigua y cruel dispepsia tomando tan solo cuatro frasquitos de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Muy agradecido doy el presente certificado, aconsejando á todos los que sufren de la misma enfermedad el uso de tan milagrosas píldoras.—*Antonio Zanoni*.—Calle Marcelino Sosa núm. 24.

OBSERVACION—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos, y son de un valor inapreciable para la curacion de enfermedades de inapetencia, dolores de cabeza, estreñimiento, dispepsia, indigestion, biliosidad, inflamacion intestinal, almorranas y de todas las enfermedades de la víscera interior.

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco.—Únicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

Antes y despues de comer beber EL HIERRO-CHINA BISLERI Comiendo usted la Reina de las aguas NOCERA-UMBRA

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, CATARRO, BRONQUITIS, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe 80 cts.

" de la caja de pastillas 50 "

Agente general: P. Velasco y Gallego—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy—En los numerosos casos de *Tos pertinaz y bronquitis* observados en mi clientela he empleado con la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre excelentes resultados con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*.

Donde son extraordinarias sus notables efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del mal aliento

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece al empezar el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*.

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

PASTILLAS POLIGALA EXPECTORANTES Y BALSÁMICAS

Basta una sola para curar la tos, resfrío, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPÓSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA 863-perm.

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del Reumatismo — Lumbago — Ciática — Dolores neurálgicos

Bastan algunas pincelada para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL

DROGUERÍA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104 Montevideo

1264-2.ªp

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 18

Hippomenes, vapor británico, capitan E. Clegg, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Braceras Rademacher y C.ª 4 cajones paños de algodon. Bereta Fraiell y Gaggini, á canamaso loza. A la órden; 11 cjs algodones. J. D. Reventos 316 barras, planchas y atados de hierro.

Juan Musante y Ca. 7 cjs efectos de botica.—Joaquin Campos, 2 cjs sombreros, 1 id medias, 1 Vera Rodriguez 3 cjs sombreros, 1 id efectos. The Montevideo Water Works 323 escos aluminio férrico. A la órden 55 fds hierro galvanizado. F. L. Barberousse 3 bts algodones. Frugoni Hnos 13 bts algodones y géneros de lana.

A la órden 20 fardos hilo acarreto. Luis Sparillas 31 palos algodon. Herman Fraiell [illegible] A. Castells [illegible] 12 casos cuchillos. F. Mallo [illegible] Ernesto Quincke 4 bultos maquinaria agrícola. Bernada Sala y Ca. 105 atados acero y barras hierro. A la órden 9 cjs géneros de lana. José Oteiro 6 cjs y casos guarniciones para armas, tijeras de acero. Rademacher y Ca. 25 cjs y 5 fds algodones. Ban A. Razetti 4 bts cuchillería, guarniciones para armas, serrotes para puertas, bisagras de hierro.

Sievers y C.ª, 2 cjs géneros mezcla y algodon. Miuelli Gonzalez y C.ª, 121 bultos algodones, agua gaseosa, vestidos impermeables, toallas de algodon, pañuelos de id, botones, biciclos, etc.; pasando hnos. 1 cj ropa hecha. Juan Bonomi y C.ª 14 algodones. Tomás Rivara 41 bts algodones.

Thomsen y C.ª, 1 cj géneros mezcla y algodon; F. Barberousse, 1 cj algodones. Del Ré Cánepa y C.ª, 4 cjs algodones. Piria y Denis, 3 cjs hule; L. Bonomi Morelli y C.ª, 4 fds encerados.

A la órden, 25 fds hilo acarreto; The Central Uruguay Rly, 312 bts ejes, campanas, tachuelas, clavos, tornillos, alfileres, barras y chapas de hierro, vidrios; Campodónico Temperan y C.ª, 3 bts algodones; A la órden, 1 cj id; Campos y Bonet, 6 cjs chocolate y cacao; Pratto Rossi y C.ª, 2 bts algodones; A la órden, 161 ángulos y 49 bts algodones. Mir García y C.ª, 12 bultos chapas acero y cuñetes remaches; Mir García y C.ª 23 bts géneros de algodon y mezcla; A la órden, 1 cj sombreros de paja.

Trabucati y C.ª, 6 bts guadañas y guarniciones para armas; Sobrino y Fernandez Campon, 1 cj para armas; Sobrino y Fernandez Campon, 1 cj para armas; E. y A. Noirit, 2 bts géneros de seda, collares y sacos; Rafael Alonso, 4 cjs guarniciones para arneses, cuchillería, 4 cjs guarniciones para arneses, cuchillería.

Carga opcional para Buenos Aires: A la órden, 3 cjs algodones.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 18

Salto y escalas, vapor nacional Triton, á P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, á Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 18

Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por P. Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Norte América*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Iris*.—Agencia, calle Piedras número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosco de la Aduana

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Hippomenes	inglés	19	Liverpool y escalas
Lombardy	inglés	19	Liverpool y escalas
Lusitania	inglés	21	Southampton y escalas
B. Aires	aleman	26	Hamburgo y escalas
Orellana	inglés	22	Valparaíso y escalas
Horatius	inglés	29	Liverpool y escalas

Agentes: G. Moellor, J. R. Schwartz—Solís, 49

Venezuela	italiano	21	Génova y escalas
Savoia	italiano	27	Génova y escalas

Agentes: Christophersen Hnos.—Piedras, 144

Liguria	inglés	23	Liverpool y escalas
Orellana	inglés	25	Valparaíso y escalas

Agentes: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo, 214

Washington	italiano	20	Génova y escalas

Agente: A. Piaggio.—25 de Mayo, 207

Thames	inglés	29	Southampton y escalas

Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras, 108

Santos	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
P. Alegre	brasilero	26	Rio Janeiro y escalas

Agente: G. Silveira.—Piedras, 129

Ivydene	inglés	25	Nueva York
C. Prince	inglés	30	Londres

Agente: W. H. Mackintosh.—Cerrito, 152			
Aquitaine	francés	23	Marsella y escalas
Agente: Félix Bonausse.—Colon, 78a.			
Portugal	francés	20	Burdeos y escalas
Agente: E. Dabas.—Cerrito, 169			
Olbia	francés	20	Marsella y escalas
Canadian	inglés	30	Havre y escalas
Agentes: Williams y Ca.—Maunus y Dodero, Misiones 58 y 60			
Colonia	francés	20	Havre y escalas
Agente: P. Talhouarne.—Misiones, 132			
Melbourne	inglés	23	Londres y Amberes
Agentes: C. R. Horne y Ca.—Cerrito, 195			

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Santos	aleman	23	Vigo y escalas
Sakkarak	aleman	23	Havre y escalas
Corrientes	aleman	30	Hamburgo y escalas
Agentes: G. Moellor, J. R. Schwartz, Solís, 49			
N. América	italiano	19	Génova y escalas
Venezuela	italiano	29	Génova y escalas
Agentes: Christophersen Hnos—Piedras 144			
Liguria	inglés	23	Valparaíso y escalas
Orellana	inglés	28	Liverpool y escalas
Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo 214			
R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Agente A. Piaggo—25 de Mayo 297			
Clyde	inglés	22	Southampton y escalas
Thames	inglés	30	Southampton y escalas
Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras 108			
Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas
Agente: G. Silveira—Piedras 129			
B. Prince	inglés	25	Santos
Agente: W. H. Mackintosh—Cerrito 152			
Italic	francés	20	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana.

El jueves 20 de Julio, debut del soprano lírico Amelia Sedelmeyer con la ópera cómica en cuatro actos y cinco cuadros, «Manon».

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, $ 15.00; id altos id, 10.00; id de cazuela sin entrada, 6.00; sillones, con entrada, 3.00; tertulias balcon, id, 3.00; tertulias altas con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.90; id paraíso, 0.70. Los espectáculos empezarán á las 8 y media en punto.

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 19 de Julio de 1899.

Primera seccion—«El guerrer de la Pepa.»

Segunda seccion—«Mme. Sans Gêne en la Corte de Napoleon.»

Tercera seccion—«La revoltosa.—La Petite Guerrero con el baile «Boccacio».

Cuarta seccion—«La chiqueta bonica.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y días de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exíjir en la etiqueta y tapón el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm.

Se alquila ó se vende Una hermosa casa-quinta de una cuadra cuadrada con cerco de ladrillo, pozo manantial, árboles frutales, etc. La casa forma esquina, aparente para negocio, con armazones, mostrador y un gran sótano. En el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones. A precio sumamente módico. Para tratar en el mismo pueblo San Ramon, á José Bruni, ó en Montevideo, Orillas del Plata 203 B.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar y ferretería; por cuenta de acreedores.

EL JUEVES 20 del corriente, á la 1 en punto, en mi casa de remates, calle Zabala 125, géneros de hilo, alemanisco, manteles, servilletas, frazadas, colchas, mantas, calcetines, medias de varias clases, pañuelos de seda, id de algodon, calzoncillos, camisetas, camisas para señoras y hombres, sábanas, fundas, cresas, trués, madrás, cotin, yut, paños para cocina, carpetitas, alfombritas, corbatas, puños, cuellos, polvos, jabon, extracto, etc.

A las 4 en punto, de muebles nuevos y usados:—Roperos de espejos, id de puertas, guarda ropas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas para 1 y 2 personas, id de fierro, 1 lavatorio inglés, aparadores, trinchante, mesa de comedor, id de pino, mesitas doradas, id de fantasía, sillas de Viena y otras clases, cuadros, espejos, escritorios, juego de sala, lámparas, arañas, picos de gas, porchas, escaleras, alfombras, etc.

1610-jl.19

José Ruiz

De 15 potros, 10 mulas y varias yeguas

EL DOMINGO 23 de Julio, á la 1 p. m. en la calle Goes núms. 110 y 112, á una cuadra de la antigua Plaza de Carretas, procederé á la venta en remate público de dichos animales de gran alzada, buenas formas y buena procedencia.

Desde el sábado se hallarán en exhibicion.

Al mismo tiempo: Varios caballos de tiro y de silla.

Por más datos verse con el rematador. 18 de Julio 385.

Gran Restaurant Centro América

DE VILLADÓNIGA, ALPINO Y C.ª

El domingo 16 del corriente Julio tendrá lugar la apertura de este gran establecimiento, situado en la calle del Cerro núm. 173, 175 y 177 entre las de Buenos Aires y Sarandí.

La casa cuenta con un local lujoso y amplio donde se servirá á la carta á precios módicísimos á pesar de que el servicio será tan esmerado que resistirá ventajosamente la competencia de los más acreditados del ramo.

La cocina estará á cargo de uno de los propietarios de reconocida reputacion en el arte culinario y otro de ellos cuidará de que los clientes sean atendidos con toda solicitud y esmero, poniéndose al frente del establecimiento que cuenta con todo lo necesario para reunir especiales condiciones.

De este modo queda bajo la inmediata fiscalizacion de los propios dueños, circunstancia que garantiza eficazmente el buen trato de los parroquianos.

Las comidas serán para todos los gustos, puesto que se combinarán con las condimentaciones se harán con arreglo á las cocinas francesa, italiana y española, satisfaciendo así las exigencias generales.

Se aceptan pensionistas á precios convencionales, de postre y de mesa.

1567-ag 13 *Villadóniga, Alpino y Ca.*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 21 del corriente hasta las 2 p.m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la pujas de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 21.500
Títulos Hipotecarios séries C y D indistintamente	6.900
Títulos Hipotecarios série E	500
	$ 28.900

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 15 de 1899.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

1589-jl. 19.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes.*

2735-perm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, 5 % cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Ferro-carril y Tramvia del Norte

Se avisa á los señores accionistas de esta Sociedad, que el directorio ha resuelto, segun el art. 23 de los Estatutos, fijar un dividendo de 4 $ plata por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo. y cuyo pago se efectuará del miércoles 19 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la oficina de la Administracion, Misiones 183.

Montevideo, Julio 15 de 1899.

1582-jl.19. *El Secretario.*

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-48 Montevideo

931-pm.d.p.md.

Lotería del Hospital de Caridad

La Administracion de la Lotería previene al público, que el día 19 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000.

Juegan 10 millares con 900 suertes.

El billete entero vale $ 10.

El quinto vale $ 2

La Administracion

Julio 13 de 1899. 1568-jl 19

Centro de Guerreros del Paraguay

Siendo el día 18 de Julio del presente año trigésimo tercero aniversario del combate del «Boquerón» librado en los campos del Paraguay por el ejército aliado contra el gobierno de ese país, y en cuya accion pereció gloriosamente el señor General don Leon de Pallejas y muchos de nuestros compañeros de campaña, el Directorio de este Centro ha resuelto que en ese día se celebre en la Iglesia Metropolitana una misa cantada por los manes de tan preclaro guerrero y de todos los que perecieron en tan cruento combate, cuya misa se celebrará á las 10 a. m. y para cuyo acto el Directorio se hace un deber en invitar á todas las personas que simpaticen con este Centro, así como á los socios de este Centro, así como tambien á los deudos de los que sucumbieron en esa jornada.

Montevideo, Julio 11 de 1899.—*Nicomedes Castro, José Luis Gomez, Santiago Montoro.*

Ascensos á oficiales—Con fecha de ayer el gobierno ha proveído el empleo de subteniente á los que lo eran graduados don Carlos Piñeyro y don Agustin Pereyra, que prestan servicio en los batallones 2.º y 3.º de Cazadores respectivamente. 1578-jl.18

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 64.º dividendo.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—*El Secretario.* 1508-jl. 20.

AVISO

A los que solicitan exoneracion de derecho matrículas ó de exámenes

Por [illegible] del señor Rector, se hace saber á los interesados, que las solicitudes de exoneracion de derechos de matrículas ó de exámenes, deben ser presentadas con la anticipacion necesaria, para que los que obtengan una resolucion favorable puedan exhibir la constancia respectiva juntamente con el boleto de pedido, pues solo así podrá la tesorería hacer las inscripciones del caso.

Montevideo, Julio 12 de 1899.

1572-jl.23. *El pro-secretario-tesorero.*

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO BRASILERO

10.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante. . $ 22.017 40

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA LICITACION EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 22.000 00	El Banco de Londres y Rio de la Plata	99.99	$ 21.997 80
	Saldo para el próximo servicio		19 60
			$ 22.017 40

Montevideo, Julio 15 de 1899.

Miguel V. Martinez. Director.

jl.20.

A LAS FAMILIAS

Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten [illegible] CALL[E] CONSTITUYENTE NÚM 108

1441-jl.23.

Gran surtido de coronas fúnebres

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del comercio minorista en general, que hemos recibido un hermosísimo y variado surtido de dicho artículo á precios que desafían la competencia que vienen con límite por hacernos proveniendo en cantidad de especial cuidado, preservándolo la ofuscacion de los compradores para vender mal artículo y relativamente caro.

Visiten nuestra casa y se convencerán.

ALVARIZA Y Ca.

RINCON NÚM. 224

1461-jl.31-3.ªpág.

NO MAS

CALVICIE PREMATURA

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada

«**Victoriosa**»

del célebre doctor C. M. Gaultier, conservadora y regeneradora del Cabello. Éxito garantido.

Únicos depositarios en la República O. del Uruguay

Campodónico y Casamayou

URUGUAY 144

En venta en las principales sombrererías.

Atestiguan dos señores médicos de la facultad de esta República la eficacia de la pomada «Victoriosa» que han tenido ocasion de certificar los benéficos resultados obtenidos con los dos testimonios que al efecto han producido.

Estimado señor:—Enemigo de prestigiar con mi nombre los varios específicos que de vez en cuando anuncian maravillas para el crecimiento del pelo y que al acto práctico poco ó ningun resultado obtienen, debo sin embargo hacer una excepcion por la pomada llamada «Victoriosa» que usted expende.

He debido convencerme de ello por la realidad de los hechos, pues si no se puede pretender á sus buenos efectos cuando la *alopecia* es incurable, es de suma eficacia cuando ha provocado la destruccion de las *papilas* y de los *folículos pilosos*; sin embargo he visto resultados asombrosos en muchos casos en los cuales por el tiempo transcurrido, pensaba la cura imposible.

En efecto en la *alopecia* prematura, en la *alopecia* producida por influencia nerviosa ó por *seborrea*, como tambien como consecuencia de varias enfermedades infecciosas, ya que no he dado un resultado maravilloso, así que no puedo á menos que felicitarle y aconsejar á todos los que se hallen en las condiciones arriba expresadas de usarlo con la confianza de un resultado satisfactorio.

Augurándole un éxito halagüeño, pues no le faltará seguramente la proteccion y el agradecimiento de los muchos que lo usen.

Tengo el gusto de saludarle, de usted amigo y S. S.—*Doctor César Piovene.*—S|C. Marzo 25 de 1899.

Es copia del original.

Certifico que he usado la pomada llamada «Victoriosa» del doctor Gaultier de Glaubry en la seborrea seca que venía padeciendo desde hacía quince años habiéndome curado completamente, y el mismo tiempo recuperado el cabello perdido, despues de haber usado otros específicos los cuales no me habían dado ningun resultado.

Por tanto expido el presente á los usos convenientes y lo firmo en Montevideo á 10 de Junio de 1899.—*Doctor Antonio Prunés.*

Es copia del original. 1352-jl.19.3 p

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Charpentier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los días lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a.m. desde el 1.º de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora.*

1049-prm.-3.ª pg.-d.p. m.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Tramvia de la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los días 19 y 20 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 181, se pagará el dividendo de 1 1/2 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1899.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Julio 13 de 1899.

1570 jl.20. *El Gerente.*

Corretaje

Mayorista en el ramo de bazar, etc., desea entrar en relaciones con corredor que tenga referencias de introductores en Buenos Aires. Dirijirse á L. de Leiva. Calle Rincon 1140, Buenos Aires. 1538-jl20.

Aceite La Campesina

Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca., se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no había sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» marca registrada.

Únicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo.

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15º	0.9155
Grado térmico (1×1)	55º0
" de congelacion	+ 2º00
Indice Halphen	84.00
Procedimiento Labice	no contiene ac. de algodon
" Baudoin	no contiene ac. de sésamo
Oleorefractómetro	+ 1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, á 8 de Mayo de 1899.

Enrique Gil. *José Miquelerena.*

1213-dc.3-dpm.3.ªpág

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO—Zabala núm. 145. 1378-st.21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 273. 1047 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 177. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes.

Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura.

Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la testiculina. Consultas de 10 á 2. 1204-pm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 88—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 506. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Consulta de 1 á 3 Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 1150-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 1 á 2. 215 prm.

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 85. Los mártes, jueves y sábados de 1 á 3 p.m. Enfermedades nerviosas y venéreo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542A. 913-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m. Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 63. Tiene corresponsales en la Argentina. 909-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Dáimán y Rio Negro.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 185. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 260. prm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-sb.13.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAYA Calle 18 de Julio núm. 541A prm.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, se publican repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves. INODOROS los mas modernos. BAÑOS de lluvia á $ 1.20. CALENTADORES de agua para baños, etc. ORINALES, duchas, filtros, depósitos. LLAVES y cañerías de todas clases. MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El Mismo con IODURO DE POTASIO

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vejetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES Acritud de la Sangre, Herpetismo, Fiebre y Sensaciones. Empleado con tratamiento complementario del ASMA, Gota, Reumatismo crónico, Lesiones de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de Médicos y Higienistas.

CH. FAVROT y Cª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que despues de la mayor edad [illegible] en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida [illegible] [illegible]

¿Son Estos Sus Síntomas?

[illegible]

COMPAÑIA ESPECIALISTA DEL NORTE, 79 Broadway, No. 46 New York, E. U. de A.

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha ha vendido á don Ramon Echart, la existencia de la fonda y billar de su propiedad, sita en la calle Agraciada números 498, 500 y 502. Todo el que se considere con derecho á algun crédito contra dicho negocio, puede pasar por la misma casa hasta los cinco días á contar desde esta publicacion, pasado los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Julio 17 de 1899.—*Tomás Iralzabal.* 1608 jl.22

Al comercio Segun escritura pasada ante el escribano Agustin J. Moratorio, con fecha seis del corriente, fué disuelta la sociedad que existía, en el negocio de almacen denominado El Cristo, entre don Remigio Sanchez como socio responsable, y don Juan Belinzon como socio comanditario, quedando del activo y pasivo don Remigio Sanchez, y desligado de la sociedad don Juan Belinzon.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—*Remigio Sanchez—Angel Belinzon*, por la sucesion Juan Belinzon. 1539-jl.20

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y se encuentra de venta en el Cristo, los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B.: No debo considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2581-prm.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1883.—Profesora: Felipa B. de Zapatar.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.26.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un día de anticipacion ó hablarán por teléfono con quien tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pearson—Calle Zabala [illegible] 61—Montevideo—Único contratista de avisos en ferro-carriles de la República, tranvías y diarios.

Clínica Odontológica De S. Laguardia — Cirujano dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, filos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalías de los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion de los mismos sin dolor—Consultas de 9 á. m. á 4 p. m.—Precios módicos—18 de Julio 332, entre Yaguaron y Yi. 1375 perm.ep.

Guantes Con ocasion de la Campaña Lírica hemos rebajado la limpieza de los guantes cortos á 5 cents. (garantido el trabajo.) Gran Tintorería Francesa, plaza Independencia 101. 1578-jl.14.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vejetal garantida sin ninguna sal metálica, la única para dar de una sola aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Zá lléd el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Único depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Bellocq.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Marmaraja 7, casi esquina Agraciada. 436-perm

Monte de Piedad Nacional Agente y Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. Escritorio particular, calle Zabala núm. 37a. 1504-prm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 63A. 1448-jl.31.

Nueva fotografía En el hermoso edificio construido expresamente en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completa de las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precio y esmero. 441-prm.

Se arrienda Una fraccion de campo compuesta de 174 1/2 hectáreas situada en la seccion Colorado del departamento de Canelones, campo inmejorable para labranza y pastoreo. Por informes y precio ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, 178 Sarandí y Misiones 217.—Montevideo, Julio 17 de 1899. 1506-ag. 17.

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 335A. 1349-jl.19.

Venta de una casa Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua—toda cerrada con un lindo tapial al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está plantado y francesa con material de primera calidad y como francesa con material de primera calidad. Esta casa se por su posicion y altura es inmejorable para corta familia y principalmente para la precio salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga número 419 á una cuadra de la conciliacion de la calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1379-jl.21.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Sucursal en Montevideo—Calle Zabala núm. 54

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo 3 meses. . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897.

P. C. Vignoles. Gerente interino.

perm.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217—MISIONES Y SARANDI—178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, de 5 1/2 por ciento.

Montevideo, 17 de Enero de 1899.

1555–jl.31.

Aparato científico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1.

1256-perm.

PATE ÉPILATOIRE DUSSER

Destruye hasta las raíces el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningún peligro para el cutis. 50 años de éxito, altas recompensas en las Exposiciones y millares de certificados garantizan su eficacia. Para los brazos, empléese el PILIVORE.

DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el art. 32 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 131, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancia y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el art. 33, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.—Montevideo, 12 de Julio 1899.

1599–jl.28

PILDORAS DEFRESNE á la PANCREATINA

DIGESTIVO

EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO

Dígiere en acto la carne, los huevos, la grasa, el pan y los féculentos. LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO — ELIXIR

En todas las buenas Farmacias.

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 255, ESQUINA ITUZAINGÓ 35 Y 37

Abierto al público desde el 1.º de Julio de 1899.

Capital autorizado.	$ 400.000
Capital efectivo	» 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 % mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantia de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Titulos de Deuda Pública y Titulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porselanas y cristalería; instrumentos en general; bronces y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 5 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por periodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantia y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocúrrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 4 p. m; los domingos de 9 a. m. á 12 m.—*Baldomero C. Correa*, gerente.

1408-jl24

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para el grabado respectivo é impresion litográfica de 16.000 Planillas de C. Inmobiliaria; 400 Recibos Provisorios de id. 1.600 Recibos para el Impuesto Rural de Instruccion Pública. 1600 Patentes de Perros (Urbanas) 1600 id (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital, durante el ejercicio 1899-900, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p.m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 21 del corriente á las 3 p.m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Julio 11 de 1899.—*Victor Estineri.*—V.º B.º—*Feliumane.*

jl. 22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de patente adicional extraordinaria de dos y medio por ciento, ley de 26 de Julio de 1898, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Julio 17 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.º B.º—*Felippone.*

jl. 25.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría, por órden superior, llama nuevamente á licitacion para la provision de [illegible] machetes con su correaje respectivo para el uso de las Policías Urbanas de los departamentos de campaña, así como de [illegible] y revólver con sus correspondientes cananas y municion, destinados á las Policias Urbanas de la Capital.

La entrega de los machetes podrá efectuarse á los tres meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibido el total de los machetes.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaria el 22 de Julio corriente á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó [illegible] rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 17 de 1899.—*Andrés R.*[illegible], Oficial Mayor.

1558-jl.22.

Direccion G. Correos y Telégrafos

AVISO

Se previene al público que la Direccion General de Correos y Telégrafos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Telégrafo Nacional, ha dispuesto que el dia 12 de Agosto próximo, se proceda á la quema de los originales y copias de los telegramas tramitados por la oficina del Telégrafo Nacional durante los años 1895 y 1896.—Montevideo, Julio 12 de 1899.

1559-jl.27.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

Habiendo sido aprobadas por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion, competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas, con sujecion al referido programa que podrán consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 12 á 4.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*La Direccion.*

545-jl. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar: [illegible]

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que los licitadores pueden hacerse por la totalidad de los ítems que se detallan en la anterior relacion ó bien por uno solo ó varios de ellos, siempre que en cada ítem se designe la marca, fabricante y precio.

Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaría el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien el de rechazarlas todas.—*El Pro-secretario general.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada avisa al señor William Keith de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio, denominado "[illegible]", que cumpliendo con lo dispuesto en los arts. 32 y 33 de la ley de la materia, [illegible] deberá presentarse á justificar por medio de prueba suficiente dicha circunstancia en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—[illegible]

1546-perm.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el artículo respectivo y en cumplimiento de los artículos 13 y 17 de la ley de la materia, esta oficina [illegible] hace saber al público que no está caducado [illegible] no habiendo plantado la industria para que fué concedido el privilegio [illegible].—Montevideo, [illegible] Julio de 1899.—[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Secretaría General de Instruccion Pública

[illegible]

Contaduría Jefatura de Policía de la Capital

[illegible]

Tesorería Jefatura de la Capital

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en este Juzgado se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de lo Civil: Juan H. Izquierdo domiciliado á los efectos legales de esta solicitud en la calle Buenos Aires [illegible] ante V. S. en la mejor forma de derecho y como más proceda digo: que [illegible] por la ley de 21 de Diciembre de 1878 cuyos testigos deberán ser examinados al tenor del interrogatorio siguiente: [illegible] Por tanto: A. V. S. suplico quiera [illegible].—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Juan H. Izquierdo.*—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

1555-jl.25.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1576-jl.24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de resolver sobre la peticion de Moratorias del citado Mazzuchi.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1556-jl. 19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Limeses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado núm 158 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

jl. 19.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate y almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 248 de los autos del concurso y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantia á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1487-jl. 20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Arrieta, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1427-jl23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vassallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cuzzarino Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1173-jl.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dasseri, bajo apercibimiento de ley.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1101-ag.20.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Mergallini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que les sigue don Juan Ballestrer por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1143-ag 11.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Carlos Scherer y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando prohibido entregar pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron, previniéndose á las personas que tuvieren bienes ó efectos del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por ocultadores de los bienes de la quiebra.—Montevideo, Julio 15 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1595-jl.25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al señor don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa dias se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue la sucesion de don Márcos Leonard contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 14 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1307-ot.16.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro M. la Sorera.*

1377-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisca Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el 30 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Antonia Ghizzo de Iglesias como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron errores que deseo se rectifiquen ocurriendo para eso ante V. S., como lo manda la ley. En el acta de matrimonio, se llama mi esposa [illegible] se llamó de Ghizzo, española y oriental", mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de Antonia Ghizzo, oriental" agregándose que mi finado suegro don Andrés Ghizzo (Ghizzo) era español ó mi esposa era [illegible]. [illegible]

DE SORIANO

[illegible]

Juzgado de Paz de la Villa de [illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 11 y 13, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 36 frente al Manicomio.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente Julio venderá segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate judicial—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil [illegible] señor Juez de 1ª Instancia [illegible] se hace saber al público que el dia 12 del corriente y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: [illegible] en la calle Cuareim núms. 11 y 13, [illegible] en el camino de Millan núm. 36, edificado en terreno de 955 metros [illegible].

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Moreno y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 13 de Julio á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Moreno y Ca. [illegible] maniquíes de ferretería, lámparas, [illegible], cerraduras, candados, bisagras, etc.

Venta despachado, al contado y sin recargo.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar.

1524-jl.13.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano para estudio y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134

EL VIERNES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, 1 piano perpendicular, 1 máquina para serrar, 1 baño de fierro esmaltado, 1 lavatorio de aguas corrientes, 1 water-closet con sus caños y depósito, loza, cristales, porcelanas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1602 jl. 18

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA QUE [illegible]

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 23 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1488 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Pueda visitarse.

1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 20 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales.

1575-jl.14.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Julio, en nuestro local El Tattersall, agraciada 59, esquina Cuareim.

Animales de raza

Dos hermosas yeguas puras, un cochecito maderas, puertas, ventanas, caballos, vacas, etc.

A las 10 de la mañana procederemos al remate de lo siguiente:

Sambuca, yegua pura sangre de carrera, alazana, de 3 1/2 años, hija de Volúbilis y Ophelia.

Inan, yegua pura, sangre de carrera, alazana, de 3 1/2 años, hija de Volúbilis é Ignota.

Dos productos sobresalientes, de formas correctas y notable pedigree; estarán en El Tattersall desde el viernes 21.

EN SEGUIDA

Un lindo cochecito, varios caballos mansos, vacas lecheras, maderas, cajones con divisiones, puertas, ventanas, etc.

1606-jl.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Julio. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 59, esquina Cuareim.

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

Á LAS 9 DE LA MAÑANA

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso. Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales. Olivos italianos. Novedad del durazno gran monarca de 1898.

A las 9 de la mañana, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjero.

Gran variedad de durazneros

PARA ESTANCIEROS

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales.

1607-jl.18

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

59 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Angus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

25 valiosos carneros puros, raza Merino Rambouillet.

25 carneros puros, raza Lincoln, puros, de fi[illegible] lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

TATTERSALL EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, diríjase á nuestra casa Cerrito 187.

1535-jl.24

Alejandro Montaldi

Por cuenta de acreedores.—De todas las existencias de la casa y mercaderías pertenecientes á la clausura casa de negocio y flores, por cuenta de negocio y haber. Depósito de sus acreedores.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente, en la calle Zabala 150 á la 1 en punto. [illegible] variedad de artículos de tienda y mercería, [illegible].

1586-jl 19.

Alejandro Montaldi

UN CHARRET

En la calle Zabala número 150.

EL MIÉRCOLES 19 de Julio á las 2 y 1/2 p. m. un charret nuevo [illegible].

1599-jl.18

Alejandro Montaldi

ALFOMBRAS

En la calle Zabala 150.

EL MIÉRCOLES 19 de Julio á las 3 1/2 p. m. cantidad de piezas de alfombra [illegible].

1583-jl.18

Alejandro Montaldi

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala 150.

EL MIÉRCOLES 19 de Julio á las 4 p. m. 3 cajas de fierro, cerradura Chubb [illegible].

1588-jl.18.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 2 P. M.

[illegible]

Las ventas son al contado [illegible] retirar lote.

1110-perm

A. Hernandez y Cª

PLANTAS

Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

[illegible]

De la [illegible] y [illegible] casa Marguet—EL VIERNES 21 de Julio, á la 1 p. m.

En nuestra casa [illegible] procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas [illegible] árboles frutales, forestales, [illegible] y muchos más que no es posible detallar [illegible].

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exposicion el dia anterior al remate.

1589-jl.18

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL DE ALMACEN

EL MIÉRCOLES 19 de Julio á la 1 p. m. del corriente [illegible] en remate público y al mejor postor [illegible] el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes esquina [illegible] y Yaguaron [illegible] artículos de almacen [illegible] de tienda y mercería [illegible].

AL MISMO TIEMPO—[illegible] armazones, mostradores, vitrinas, [illegible] una romana [illegible], balanza de mostrador [illegible] y molinillo de café.

Todo con arreglo al siguiente:

REMATE JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias 19, 20 del corriente, á la una de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en el local de la casa fallida, calle Mercedes números 282 y 284 y que consisten en artículos de almacen, muebles, mostradores, armazones y demas enseres.—El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 249

1580-jl. 19.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto, encurtidos, aceite en latas y chocolate.

EL JUEVES 20 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Caparro, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Despachado y al contado.

2 bocoys vino tinto.

4 cajones encurtidos.

EN SEGUIDA

25 cajones aceite italiano en latas.

Una partida chocolate extranjero, clase superior.

1588-jl.19

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

Al mejor postor.—Y en el lugar de su ubicacion.—Calle Maldonado número 134 entre las calles Avenida de la Paz y Rio Negro.

EL VIERNES 21 de Julio, á las 3 y 1/2 de la tarde, de una cómoda casita, compuesta de 6 piezas con cielo rasos, todas corridas, 1 despensa, 2 cocinas, 1 gran pieza de alto, letrina, algibe y aguas corrientes.—El zaguan y primer patio tiene baldosas de mármol y el segundo y tercer patio con baldosas de Zaccoman, ademas tiene caño maestro, bien situada con tren á la puerta; cuya venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en la Nueva Ciudad construida en terreno de 8 metros 57 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Maldonado por donde tiene señalada su puerta con el núm. 134; por 34 metros 30 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Tomás Martinez; por el Este con el doctor don Ramon Vilardebó y por el Oeste con don Rafael F. Echenique, encerrando un área superficial de 276 metros 82 decímetros y 85 centímetros —Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Julian Balbé que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por mas detalles ver al rematador calle 18 de Julio núm. 531.

1583-jl.16.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana.

1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 soberbios terrenos de 1.000 varas cada uno. En la calle Cuareim, frente á la Cervecería Uruguaya. 20 × 50. Uno hace esquina á la calle Lima. Propios para fábricas, aserraderos, barracas, cocherías, etc. por su espléndida área. La calle Cuareim se prolonga hasta Agraciada. En cuanto se mueva la primera piedra para el puerto, estos solares cuadruplican en valor. Remate para los que sepan especular en terrenos. A 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril Central.

EL SÁBADO 29 de Julio corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Concceçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada señalado con el núm. 8 compuesto de 17 met. 18 cts. de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 met. 95 de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 8 de los señores Mallman y Ca.; por el Norte con el solar núm. 9 del doctor Terra y por el Sud con el núm. 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cent. 2.º Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Concelçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts. de frente al Este á la calle Cuareim, por 42 metros 95 cent. de fondo que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mets. 88 dcm. 10 cts. Se previene que el mejor postor en el acto de remate oblará la cuarta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vedino.—Montevideo, Julio 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas informes, al martillero, Canelones 134 de 8 á 9 de la mañana.

1552-jl.29.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 40 leguas cuadradas equivalentes á 17.500 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay). 8 leguas sobre el arroyo Tayao [illegible] de la Estacion de la misma [illegible] y otras mejoras [illegible].

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Albino [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] en el mueblaje completo de la casa [illegible] Luis XV [illegible].

DORMITORIO—Francés. Luis XV, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 mesa de luz, 1 ropero de 1 cuerpo, estas tres últimas piezas como así la imponente forma [illegible].

SEGUNDO DORMITORIO—Francés—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama para 1 persona, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo, marmoles Royal Brussel y lunas de Saint Gobain, alfombrado Bruxelas, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO—Francés—Palo de rosa y roble interior, compuesto de 1 cama para dos personas, 1 mesa luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo, lunas de Saint Gobain, mármoles de color, alfombrado Bruxelas, etc.

COMEDOR—Francés—Nogal y roble interior, estilo gótico compuesto de gran aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, reloj de pared, galerías, 1 heladera, porcelana, cristales, platinos etc.

ESCRITORIO—Rico escritorio nogal y roble, ricamente tallado, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en marroquí, 1 caja de fierro. 1 prensa de copiar, cuadros, etc.

CUARTO DE BAÑO. Un rico baño de fierro apurcelanado, 1 lavatorio nogal con espejo para servicio de aguas corrientes. 1 guarda ropa, perchas, etc.

COCINA—Utiles de cocina, 1 balanza, armario, banco, etc.

A MÁS—Todos los aparatos de gas de toda la casa.

MUY IMPORTANTE La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

EN EXHIBICION—La casa podrá visitarse el sábado desde las 12 hasta las 10 y 30 p. m.

1584-jl.16.

Depositario Judicial

De muebles —En el local del Depósito Judicial calle Zabala num. 163.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos de los intestados Zoa Muñoz, Luis Prinetti, Pedro A. Chinazzo, David A. Rieffel y B. Cambeiro, cantidad de muebles, ropas y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los muebles y demás efectos pertenecientes á los autos de les intestados: Victor Larrea, Ambrosio Giorgetti y Juan E. Callero.

1571-jl.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1/2 de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta con frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77 y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera.—Por donde pasa el tranvía del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma más conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante-cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Además contiene un gran zótano.

Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes más pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, queda contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc.

A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un bonito jardín con plantas de diversas clases y árboles frutales.

El remate tendrá lugar en su misma ubicacion; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Felix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrúa de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 64 decímetros y 30 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 130 metros 30 centímetros en el lado Norte confinando con la fraccion núm. 2, y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por más datos, en mi escritorio, Misiones 71.

1551-jl. 12.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ. Adherente é invisible. PERFUME EXQUISITO. HOUBIGANT Perfumista. PARIS

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuándose los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Los cuales combinan [illegible] para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos* [illegible] para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Jueves y Domingos [illegible]

Línea directa de Montevideo, Concordia, Salto y escalas

[illegible] vapor

COMERCIO

[illegible]

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes [illegible] vapores

GOLONDRINA, AXIO Y CENTAURO

[illegible] Asuncion y escalas. [illegible] con trasbordo en Corrientes [illegible] con trasbordo en la Asuncion [illegible]

NOTA IMPORTANTE [illegible]

Por mas informes diríjanse á los Agentes

[illegible] CALLE PIEDRAS 142

1574-prm

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

ÚNICOS INTRODUCTORES

[illegible] VINCENTI Y Cª

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito.	» 1:500 000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.

ABONA .	á retirar con 30 dias de aviso.	1 por ciento anual.
	por 3 meses fijos.	2 »
	por 6 »	3 »
COBRA.	Descubierto en cuenta corriente	10 »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttal, Gerente.

AL COMERCIO

TELEFONO: LA URUGUAYA [illegible] — CASILLA CORREO 264

Casa Especial Productos Chilenos — Zambra y C. — Vinos Legítimos Garantidos de Pura Uva

ZABALA 34 y 36

MONTEVIDEO

CASA MATRIZ SANTIAGO (CHILE) FUNDADA EN 1884

SURTIDO PERMANENTE DE PRODUCTOS CHILENOS

VENTA POR CANTIDADES A PRECIOS SIN COMPETENCIA

RECOMENDAMOS AL COMERCIO PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS

1511-ag.6-dm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. — Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza** y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.dpmd.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 89

RELOJES DE Patek, Philippe y Ce.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre veinte y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer [illegible] sobre tres, una medalla y un Prix unico. [illegible] Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Ep.md.

Agencia Inglesa de Seguros DE M. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM 13, ALTOS

perm.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viernes—Labrador.
Sabado—Pará.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Pará.
Viernes—Montevideo.
Sabado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Martes—Labrador.
Miércoles—Pará.
Viernes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 175. En Buenos Aires, Cuyo 160.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el [illegible] de Julio á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas, y demas informaciones ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el 11 de Agosto, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Reina Maria Cristina

Saldrá de este puerto, el 5 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante: RICAARD

Saldrá el 15 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova, Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a